









Hecho e Impreso en México
www.sayula.gob.mx

JAZCARRIÓN





DIRECTORIO

Presidenta Municipal:

Abogada Jazmín Carrión Calvario.

Síndico Municipal:

Licenciado José Luis Alvarado Córdova.

Regidoras y Regidores:

Licenciado Uriel Iván Pita Villa.

Licenciada Mercedes Montero Flores.

Maestro José de Jesús Sánchez Arias.

Licenciada María de los Ángeles Lugo Ramos.

Ciudadana Sebastiana Cantero de la Cruz.

Licenciada Marta Pintor Calvario.

Medico Saul Moisés Cortes Cervantes.

Maestra Daniela Alejandrina López López.

Medico Jorge González Figueroa.

Secretario General:

Licenciado José Antonio Cibrián Nolasco.

Titular del Órgano Interno de Control:

Abogado Carlos Fabián Hernández González.

Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal:

Maestro José Luis Jiménez Díaz.

Jefe de Gabinete:

Licenciado José Alejandro Fajardo Marín.

Oficial Mayor Administrativa:

Licenciada Melissa Michel Rodríguez.

Secretaria Particular:

Ingeniera María Félix Márquez Montero.

Director de Prensa y Difusión:
Licenciado Francisco Javier Lugo Bautista.

Oficial de Registro Civil:
Licenciada Ana Laura Yáñez Cibrián.

Directora de Cultura:
Licenciada Diana Fernanda Hernández Sigala.

Director de Turismo y Promoción Económica
Licenciado Christopher Villalobos García.

Directora de Igualdad:
Licenciada Ana Belén Cárdenas Barreto.

Directora de Asistencias Social:
Maestra Irene Rodríguez Ramírez.

Director de Patrimonio y Libreros Públicos:
Maestro Salvador Espinoza Andrade.

Directora del Rastro Municipal:
M.V.Z María Luisa Valencia Vázquez.

Director Operativo de Protección Civil:
Técnico Joaquín Neri Chavarría Rodríguez.

Oficial Mayor de Reglamentos, Padrón y Licencias y Premios:
Licenciado Gustavo Adolfo Quiroz Guerrero.

Jueza Municipal:
Licenciada Narda Danely de la Cruz Munguía.

Director de Catastro:
Arquitecto Diego Isaías Martínez Hernández.

Director Jurídico:
Doctor Alberto González Ramírez.



Director de Ecología Parques y Jardines:
Carlos Armando Cruz Meza.

Director de Servicios Generales, Ciudad Limpia y Échame la Mano:
Ciudadano Luis Alberto Aceves Ríos.

Directora de la Unidad de Transparencia:
Licenciada Paola Adhilene Martínez Hernández.

Comisario de Seguridad Pública:
Ciudadano Guillermo López Villa.

Medico Municipal:
Omar Alejandro Verdín Gutiérrez.

Director de Agua Potable y Alcantarillado:
Ciudadano Javier Zepeda Macias.

Director de Deportes:
Ciudadano Jorge Arturo González Corona.

Directora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano:
Arquitecta Evelyn Rodríguez González.

Directora de Educación:
Licenciada Ana Iris Paniagua Orozco.

Encargada de Servicios Médicos Municipales
Medica Naim Yonué Fajardo Ramirez

Jefatura de Transporte Universitario:
Ciudadano Juan Clemente Larios Manjarrez.

Delegado de Usmajac:
Ciudadano Carlos Néstor Morales Rodríguez.

Jefatura de COMUR:
Licenciado Fernando Paul Villalobos García.

Jefatura de Deporte:
Ingeniero Kareem Galindo Ochoa.

Jefatura del Adulto Mayor:
Licenciada Ana Lorena Gutiérrez Hernández.

Jefatura de Participación Ciudadana y Construcción de la Comunidad:
Maestra Rosalba Ramos Ramírez.

Jefatura de Fomento Agropecuario:
Ingeniero José Omar Dimas Vargas.

Mensaje de la Presidenta

Abogada Jazmín Carrión Calvario.

Se acerca el momento de cumplir el primer año de gobierno de la Administración 2024-2027. Un enorme reto que asumí con gran entrega y responsabilidad de siempre velar por el municipio de Sayula.

Es momento de agradecer a todas y todos quienes han formado parte de este trayecto, primeramente, a las y los ciudadanos de Sayula, Usmajac, El Reparo y Tamaliagua que depositaron su confianza en mi persona, para ser la primera mujer en llegar a la presidencia municipal de este gran municipio.

Agradezco también al gran equipo de trabajo que me acompaña en el día a día en las distintas áreas del gobierno municipal, tanto al personal directivo como operativo. Al equipo de regidoras y regidores que forman parte del Cabildo, quienes son fundamentales para la aprobación de proyectos, obras y programas en beneficio de nuestro municipio, tarea que desempeñan con profundo compromiso. De igual forma, agradezco a mi familia, quienes son parte fundamental de mi vida y siempre me han demostrado su apoyo.

Agradezco al Gobernador del Estado de Jalisco, Jesús Pablo Lemus Navarro por su invaluable apoyo a nuestro municipio, por siempre ser un aliado desde que comenzó su encargo al frente de nuestra Entidad.

Es de resaltar que recientemente contamos con el nombramiento de Pueblo Mágico, por lo que en Sayula estamos apostando por el turismo para que nuestros visitantes, así como los locales, conozcan la riqueza cultural con la que contamos en el municipio. Tenemos una gran lista de elementos para dar a conocer como lo son la arquitectura de nuestro Centro Histórico, las tradiciones y fiestas que son un referente en la región y en el estado, nuestra gastronomía inigualable y, sobre todo, la calidez y hospitalidad de nuestra gente.

Sayula se encuentra en movimiento y enfrenta grandes retos en distintas áreas, para lo cual tenemos importantes proyectos en puerta en materia de obra pública, agua potable, recolección de residuos y asistencia social, por mencionar algunos, mismos que ya se trabajan en etapa de planeación y estructuración, priorizándolos mediante un profundo estudio y análisis de cada necesidad.

Este primer año que está por concluir ha sido desafiante en todo sentido. Me gusta levantarme cada día con la convicción de saber que trabajamos incansablemente por nuestro municipio y por su gente, aunque muchas veces el tiempo y los recursos son escasos y no podemos lograr los objetivos planteados, sin embargo, ese es el gran reto, que nuestros medios sean eficientes para actuar en favor de las demandas de la población. Nos quedan dos años más para seguir transformando nuestra ciudad y lo haremos con gran ánimo por seguir sirviendo a nuestra comunidad y a nuestra ciudadanía.





ADULTO MAYOR

La Jefatura del Adulto Mayor continúa fortaleciendo la atención y el acompañamiento a las personas adultas mayores, promoviendo la creación de grupos que fomenten el cuidado de la salud, la motivación física y mental, la integración social y la participación en actividades que generen un impacto positivo en la sociedad. Además, se da continuidad a los grupos ya constituidos.

En esta administración, el municipio trabaja en la creación de políticas públicas a favor de las personas adultas mayores, incluyendo el desarrollo de un Protocolo municipal de atención, fundamentado en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a nivel estatal y federal.

Nuestro enfoque considera los ocho sectores del entorno establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Protocolo de Vancouver, que influyen en la salud y la calidad de vida, alineándose con el concepto de “Ciudad Amigable con las Personas Mayores”:

1. Espacios al aire libre y edificios
2. Transporte
3. Vivienda
4. Participación social
5. Respeto e inclusión social
6. Participación cívica y empleo
7. Comunicación e información
8. Servicios sociales y de salud

Se brinda apoyo en diversas actividades para fortalecer la salud física, mental y la integración social de las personas adultas mayores:

- Compra de uniformes y equipo de cachibol, para su representatividad.

- Apoyo de transporte para su traslado al encuentro de cachibol en el municipio de Tonalá.
- Apoyo en transporte y citas en Colima para pasaportes y en Guadalajara para la gestión de visas dentro del programa “Reuniendo Familias” de la asociación Fundación Jalisco USA; se realizó una primera entrega de visas a 23 personas.

El objetivo es facilitar que familiares migrantes, especialmente adultos mayores, obtengan visas y puedan viajar para reunirse con sus seres queridos, principalmente en Estados Unidos de América.

- Apoyo en especie para convivencias de los grupos GAM y cachibol Sayula.

Salud

Se promueve la conciencia sobre el cuidado de la salud y la prevención de enfermedades durante la adultez y la longevidad:

- Control de salud en el grupo “GAM” (84 personas) cada tres meses, en coordinación con el Hospital Comunitario, incluyendo análisis clínicos (lípidos, colesterol, triglicéridos, glucosa, etc.), toma de presión, electrocardiograma y más.
- Charlas de salud sobre nutrición, cuidados médicos, prevención de caídas y enfermedades.
- Activación física los martes y jueves.
- Equipo de Cachibol (36 personas), que fomenta salud, movilidad, socialización y deporte, en coordinación con la Dirección de Deportes.

Inclusión y cultura

Se promueve la participación activa de las personas adultas mayores en festividades y

eventos municipales, demostrando que la edad no es un impedimento:

- Desfile del 16 de septiembre, conmemoración de la Independencia.
- Festival de las Ánimas.
- Desfile del 20 de noviembre.
- Carnaval: participación destacada en eventos artísticos.

Convivencias con equipos visitantes de cachibol, promoviendo la cultura local mediante tours turísticos en coordinación con la Dirección de Turismo.

- Recreativas: asistencia al cine, en coordinación con la Dirección de Igualdad.
- Actividades intergeneracionales junto a equipos de voleibol de jóvenes y niños.
- Participación en eventos con el 9º Batallón de Infantería del municipio.

Seguridad y Derechos: Se brinda información y apoyo a las personas adultas mayores en coordinación con la jueza municipal y otras dependencias, incluyendo Protección Civil, Policía Municipal, médico municipal y DIF, para atender casos de vulnerabilidad y garantizar sus derechos.





AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

En el municipio de Sayula, el agua representa mucho más que un recurso natural: es la base de nuestra salud, desarrollo, bienestar y cultura. Su disponibilidad y uso responsable son fundamentales para garantizar la calidad de vida de nuestras familias, impulsar el crecimiento de la economía local y conservar el medio ambiente que nos rodea. La seguridad hídrica constituye el cimiento de una vida digna y de la prosperidad compartida. El acceso al agua limpia es indispensable para todos; sin embargo, el mundo actual enfrenta una crisis hídrica creciente que acentúa la desigualdad, compromete la estabilidad social y ambiental, y afecta tanto a quienes carecen de este recurso como a quienes lo desperdician o lo gestionan de manera ineficiente.

Desde un enfoque humano y de derechos, el agua no puede entenderse separada del saneamiento. Ambos elementos son vitales para reducir enfermedades, mejorar la educación, impulsar la productividad económica y garantizar condiciones de vida dignas.

El presente informe tiene como finalidad exponer, de manera clara y estructurada, los dos pilares fundamentales que sostienen el funcionamiento integral del departamento de Agua Potable y Alcantarillado del municipio. Estos ejes no solo representan las áreas clave de la operación interna, sino que también reflejan el compromiso institucional con la mejora continua del servicio, la sostenibilidad ambiental y la responsabilidad financiera.

Área operativa

Encargada de garantizar la distribución eficiente, segura y continua del agua potable, así como el adecuado manejo de las aguas residuales. Esta área se enfoca en la conservación de la infraestructura hidráulica,

la atención oportuna de fugas y fallas técnicas, el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, así como en la ampliación de las redes de abastecimiento para lograr una mayor cobertura, especialmente en las zonas con crecimiento poblacional.

Durante este periodo se realizaron actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en 3 de los 7 pozos de agua existentes en la cabecera municipal: Fonhapo, Juárez y Lomas del Río.

En el pozo Fonhapo, se efectuaron trabajos de mantenimiento correctivo al motor, con el propósito de resolver fallas mecánicas detectadas en su funcionamiento. Esta acción tiene como objetivo mejorar el servicio de agua potable en las colonias Jerusalén, Fonhapo y Amaqueño, así como en espacios públicos como el Centro Regional de Comercio, el Hospital Regional y la Escuela Secundaria Técnica No. 11. En el pozo Juárez, se presentó una falla eléctrica que ocasionó daños en el motor vertical. Para restablecer el servicio, se sustituyó el equipo por otro de las mismas características, lo que permitió mantener el suministro de agua potable en las colonias Santa Inés, ISSSTE, San Miguel y Candelaria, siendo estas dos últimas de las más pobladas del municipio.

En el pozo Lomas del Río, se reemplazó el transformador que suministra energía eléctrica para su operación. Esta intervención se llevó a cabo de manera ágil y eficiente, lo que permitió minimizar las afectaciones en el servicio de agua potable en las colonias Lomas del Río, Guadalupe, Tepeyac, Villas de Alameda I y II, y La Candelaria. Con esta acción se asegura el correcto funcionamiento del sistema eléctrico del pozo durante varios años.

Adicionalmente, en el mes de noviembre de 2024 se realizaron trabajos preventivos y correctivos de sondeo y desazolve en las líneas de drenaje, con apoyo del camión Vactor proporcionado por



la Comisión Estatal del Agua (CEA), con quienes se trabaja de manera conjunta para ofrecer un mejor servicio al municipio de Sayula. Como parte de esta primera etapa, se intervinieron 10 pozos de visita y 600 metros lineales de tubería. Se tiene previsto que, a principios del mes de agosto, se lleve a cabo una segunda etapa de actividades para prevenir problemas de alcantarillado durante el temporal de lluvias.

Hasta la fecha, las acciones efectuadas se han enfocado principalmente en labores de mantenimiento, atención a reportes y apoyo operativo. Durante el resto del año se continuará atendiendo reportes de fugas, desazolves y fallas en las redes, además de reforzar las acciones administrativas para incrementar la recaudación. Asimismo, se buscarán alternativas que permitan mejorar la calidad del servicio dentro de las posibilidades técnicas y presupuestales asignadas al área.

Área administrativa

Tiene como objetivo fortalecer la autosuficiencia técnica y financiera del organismo. Esta área se encarga de gestionar la recaudación eficiente de los ingresos por consumo, promover la cultura del pago puntual entre los usuarios mediante estrategias como rifas de pronto pago y aplicar mecanismos de control.

En lo que respecta a la recaudación por concepto del servicio de agua potable durante los meses correspondientes a este primer año de la administración, en comparación con el mismo periodo del año anterior, se registró un incremento mínimo del 1.91%. Este crecimiento, refleja una mejora en el cumplimiento por parte de los usuarios, así como el impacto de las acciones administrativas implementadas, entre las cuales destacan las siguientes:

Recaudación por servicio de agua potable y alcantarillado	
Año	Cantidad
Oct 2021 - jul 2022	\$8,232,752.44
Oct 2022 - jul 2023	\$9,100,356.98
Oct 2023 - jul 2024	\$11,106,731.56
Oct 2024 - jul 2025	\$11,319,302.08

Durante estos meses se han generado y distribuido, con apoyo del departamento de Catastro, invitaciones de pago a usuarios con adeudos, como una medida de notificación directa. Esta estrategia busca facilitar que las personas conozcan su situación y se acerquen a regularizar sus pagos, lo que ha contribuido al aumento en la recaudación.

Asimismo, se han identificado diversas tomas de agua que estaban registradas como de uso habitacional, pero que en la práctica se destinaban a fines comerciales, agrícolas o industriales. Estas tomas han sido regularizadas conforme a la tarifa correspondiente, promoviendo una distribución más justa de las tarifas y fortaleciendo los ingresos del organismo.

Sayula, al igual que muchas regiones de México, no está exenta de los efectos del cambio climático ni de la crisis hídrica global. Estos desafíos exigen tomar decisiones responsables, planear con visión de futuro y promover el uso eficiente, justo y sustentable del agua. Esto implica desde acciones cotidianas, como evitar fugas, reducir el desperdicio y reusar agua, hasta inversiones estratégicas en infraestructura, mantenimiento de redes hidráulicas y sanitarias, conservación de fuentes naturales y educación ambiental. Consciente de esta realidad, la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, redobla esfuerzos para atender de manera integral cada una de estas necesidades. El compromiso

es claro: durante los años restantes de esta administración, se continuará trabajando con responsabilidad, eficiencia y visión a largo plazo, priorizando siempre el bienestar de la población y la sostenibilidad de los recursos hídricos para las futuras generaciones.







ASISTENCIA SOCIAL

La Dirección de Asistencia Social del Ayuntamiento de Sayula, Jalisco, tiene como propósito promover el bienestar social, reducir desigualdades y apoyar a los sectores más vulnerables del municipio.

Entre sus principales funciones se encuentran:

- Gestión de apoyos alimentarios, económicos, de vivienda y programas estatales.
- Impulso al desarrollo comunitario.
- Atención directa a personas en situación de pobreza extrema.

Durante el periodo de octubre de 2024 a julio de 2025, se trabajó de manera coordinada con instancias estatales y municipales para atender a adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres jefas de familia, entre otros grupos prioritarios, así como a viviendas en situación de vulnerabilidad, reafirmando el compromiso con una sociedad más justa e incluyente.

Acciones Realizadas

- Atención Directa a la Población: Se brindó asistencia personalizada a los ciudadanos mediante orientación, canalización y seguimiento, de acuerdo con sus necesidades individuales.
- Difusión y Gestión de Programas Estatales: La Dirección actuó como enlace con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Estado de Jalisco, atendiendo a la población a través de los siguientes programas:

- Apoyo a personas con discapacidad
- Apoyo a personas cuidadoras
- Becas para hijas/os de policías
- Becas para hijas/os de militares
- Becas para hijas/os de migrantes
- "Mi Pasaje" (apoyo en transporte)
- Mujeres líderes del hogar
- Estancias infantiles

Programa de Integración Social: "Todos Vamos a Cinépolis" Gracias a la colaboración con Cinépolis Sayula, se benefició a:

- Adultos mayores
- Personas con discapacidad
- Mujeres líderes del hogar

Mejoramiento de Vivienda

En coordinación con el Instituto Jalisciense de la Vivienda (IJALVI), se implementó el programa "Mejorando tu Vivienda", con el objetivo de brindar apoyo a las familias que habitan en zonas de alta marginación y vulnerabilidad.

Localidades beneficiadas:

Cabecera municipal:

- Colonia Nueva Jerusalén
- Colonia Amaqueño

Delegación de Usmajac:

- Colonia Jardines de La Moret

Principales necesidades identificadas:

- Construcción de baño
- Piso firme
- Cocina
- Cubierta
- Recamara

- Jornada Estatal Brigada “Yo Jalisco”
- Se llevó a cabo con éxito la jornada de servicios integrales “Brigadas Yo Jalisco” en Sayula. Este programa tiene como objetivo acercar servicios prioritarios a poblaciones vulnerables, especialmente en zonas rurales y de difícil acceso.
- Servicios integrados ofrecidos:

Afiliación al Seguro Médico al Estilo Jalisco

- Servicios integrales de salud
- Asesorías jurídicas
- Trámites de registro civil
- Renovación de licencias de conducir
- Servicios educativos en alfabetización.

Área de Acción	Logro
información de los programas de apoyo del gobierno del Estado	264 personas atendidas
Mejoramiento de vivienda en la cabecera de Sayula, jalisco y la delegación de Usmajac	29 familias en situación de alta vulnerabilidad en proceso de recibir mejoras habitacionales

Área de Acción	Logro
Personas que acudieron al programa recreativo “Todos vamos a Cinépolis”	160 personas beneficiadas
Brigada “Yo Jalisco” ofreció servicios gratuitos en la localidad de Sayula	Más de 400 personas recibieron atención general a través de servicios gratuitos

Estas cifras no solo representan acciones institucionales, sino también transformaciones concretas en la calidad de vida de los habitantes más vulnerables del municipio, su delegación y agencias. Se continúa en la gestión e implementación de programas estatales y municipales que lleguen a los grupos de atención prioritaria, dotándolos de herramientas que les brinden mejores condiciones de vida.





CATASTRO MUNICIPAL

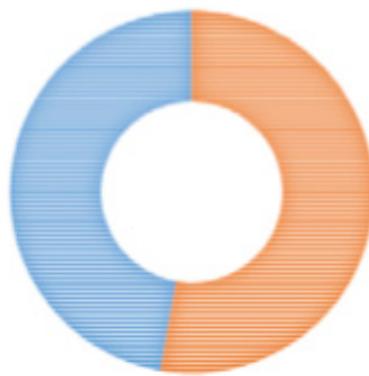
Durante el primer año de administración, nuestro departamento implementó diversas estrategias para fortalecer la recaudación de impuestos, así como para ampliar y actualizar nuestras bases de datos digitales. A continuación, se destacan algunas de las acciones más relevantes realizadas por el departamento.

Impuesto Predial

Durante este año, el impuesto predial presentó incrementos significativos, resultado de la valuación masiva realizada en el año inmediato anterior, la actualización de nuestra cartografía, la difusión de los descuentos disponibles, la rifa por pronto pago y la distribución de invitaciones de pago a los contribuyentes.

IMPUESTO PREDIAL

■ 2023-2024 ■ 2024-2025



Recaudación octubre 2023 – junio 2024:
\$9,265,066.59

Recaudación octubre 2024 – junio 2025:
\$10,340,408.97

Se registró un incremento en la recaudación del impuesto predial del 11.60% respecto a los primeros diez meses del año inmediato anterior. Además, únicamente se presentó un mes con



disminución en la recaudación; en el resto de meses, los ingresos superaron los obtenidos en el período anterior.

TABLA COMPARATIVAS MES CON MES IMPUESTO PREDIAL.

2023-2024	PREDIAL SECT. URBANO	PREDIAL SECT. RÚSTICO	DESCT.	RECARGOS	TOTAL PREDIAL
OCTUBRE	\$ 175,047.57	\$ 5,340.72	\$ 29,247.21	\$ 35,266.82	\$ 180,616.35
NOVIEMBRE	\$ 157,662.26	\$ 60,037.00	\$ 38,506.01	\$ 47,120.86	\$ 226,314.11
DICIEMBRE	\$ 167,862.06	\$ 51,460.61	\$ 40,155.35	\$ 47,751.26	\$ 226,918.58
ENERO	\$ 4,571,031.18	\$ 1,211,155.85	\$ 1,332,960.15	\$ 169,091.45	\$ 4,618,318.33
FEBRERO	\$ 2,265,094.52	\$ 933,845.39	\$ 707,454.23	\$ 118,146.93	\$ 2,609,632.61
MARZO	\$ 265,088.93	\$ 127,151.77	\$ 68,005.44	\$ 19,205.28	\$ 343,440.54
ABRIL	\$ 221,359.09	\$ 218,945.65	\$ 19,825.17	\$ 53,853.92	\$ 474,333.49
MAYO	\$ 202,536.18	\$ 129,981.20	\$ 18,923.85	\$ 27,508.12	\$ 341,101.65
JUNIO	\$ 172,145.49	\$ 64,158.48	\$ 24,180.27	\$ 32,267.23	\$ 244,390.93
TOTALES	\$ 8,197,827.28	\$ 2,802,076.67	\$ 2,279,257.68	\$ 550,211.87	\$ 9,265,066.59



2024-2025	PREDIAL SECT. URBANO	PREDIAL SECT. RÚSTICO	DESCT.	RECARGOS	TOTAL PREDIAL
OCTUBRE	\$ 82,407.57	\$ 184,182.51	\$ 49,145.91	\$ 9,789.87	\$ 227,234.04
NOVIEMBRE	\$ 81,355.22	\$ 269,238.01	\$ 91,272.30	\$ 9,012.88	\$ 268,333.81
DICIEMBRE	\$ 152,247.02	\$ 178,069.59	\$ 50,982.68	\$ 16,751.44	\$ 299,216.85
ENERO	\$ 4,713,972.66	\$ 1,412,252.30	\$ 1,647,041.27	\$ 71,951.40	\$ 4,722,118.59
FEBRERO	\$ 2,267,446.24	\$ 1,230,119.06	\$ 826,150.14	\$ 97,903.24	\$ 2,769,318.40
MARZO	\$ 453,577.09	\$ 153,797.03	\$ 60,791.55	\$ 33,983.50	\$ 608,800.81
ABRIL	\$ 328,158.70	\$ 122,321.46	\$ 24,811.20	\$ 34,630.02	\$ 460,298.98
MAYO	\$ 409,943.27	\$ 393,316.44	\$ 161,377.41	\$ 40,074.04	\$ 681,956.34
JUNIO	\$ 252,172.54	\$ 45,014.36	\$ 15,520.63	\$ 21,464.88	\$ 303,131.15
TOTALES	\$ 8,741,280.31	\$ 3,988,310.76	\$ 2,927,043.09	\$ 335,561.27	\$ 10,340,408.97



Recaudación año 2018: \$4,246,713.33
Recaudación año 2019: \$6,978,888.33
Recaudación año 2020: \$5,050,659.60
Recaudación año 2021: \$5,603,488.83
Recaudación año 2022: \$6,460,918.58
Recaudación año 2023: \$7,423,029.44
Recaudación año 2024: \$ 10,037,277.82

Recaudación año 2025 al mes de junio:
\$9,546,074.27

Aunque los meses de mayor recaudación del impuesto predial suelen ser enero y febrero, al analizar únicamente el primer semestre del año, se observa una tendencia favorable en los ingresos. Este resultado se atribuye al trabajo realizado por el personal de esta dirección y las estrategias implementadas.

Otras actividades.

Dentro de las actividades más relevantes realizadas por la Oficina de Catastro Municipal se destacan las siguientes:

- Recaudación del impuesto de transmisión de dominio: de octubre de 2024 a junio de 2025 se obtuvo un total de \$6,818,593.50.
- Generación de cartografía rústica: anteriormente no existía en nuestro archivo físico ni en la base de datos digital; gracias al esfuerzo realizado, se logró vincular 637 predios, lo que representa el 34.54% de los predios rústicos localizados.
- Comprobantes de anotaciones catastrales: durante el presente año se emitieron 2,640 comprobantes, que incluyen avalúos técnicos y traslados de dominio.
- Elaboración de dictámenes de valor: se realizaron 85 dictámenes para el cobro de impuestos sobre títulos de propiedad otorgados por el municipio.

- Certificados catastrales: se expedieron 509 certificados para el público en general y para la COMUR.
- Invitaciones de pago: desde el año pasado se han generado 3,776 invitaciones, impulsando la recaudación y promoviendo que contribuyentes morosos regularicen sus pagos.
- Levantamientos topográficos: se llevaron a cabo para la inscripción de los portales al catastro municipal.



COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR)

El trabajo de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR) del municipio de Sayula, Jalisco, contribuye al cumplimiento de ciertos Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la Organización de las Naciones Unidas, destacando principalmente los objetivos número, relacionados con agua limpia y saneamiento, así como con la construcción de ciudades y comunidades sostenibles. Esto se debe a que, la mayoría de los predios tramitados en la COMUR se encuentran irregulares y carecen de servicios públicos, situación que se origina principalmente por la ausencia de documentos públicos que acrediten la titularidad de los bienes. Por ello, el trabajo de la COMUR contribuye a resolver esta problemática, mejorando tanto la calidad de los servicios para los ciudadanos como el aspecto de urbanización del municipio.

Expedición y entrega de títulos de propiedad

En el periodo de octubre de 2024 al día de hoy, la COMUR ha expedido un total de 94 títulos de propiedad, correspondientes principalmente a predios urbanos ubicados en los fraccionamientos Fonhapo, El Zalatón y La Parota, así como a otros predios de la Delegación de Usmajac, tal como se observa en el gráfico siguiente:



A su vez, se han realizado 2 (dos) ceremonias para la entrega de títulos de propiedad, mismas que se llevaron a cabo los días 28 de mayo y 28 de julio de 2025.

Sesiones ordinarias de la COMUR

Durante este período, la COMUR ha realizado 3 sesiones ordinarias, celebradas los días 17 de enero, 4 de junio y 28 de julio de 2025, en las cuales se estudiaron 172 expedientes y se aprobaron los siguientes puntos:

Sesión 17 de enero:

- 64 dictámenes de acreditación de titularidad.

Sesión 04 de junio:

- 30 estudios, análisis y resolución de la COMUR.
- 7 dictámenes de procedencia.
- 1 convenio de regularización.
- 7 proyectos de resolución.
- 30 dictámenes de acreditación de titularidad.

Sesión 28 de julio:

- 28 estudios, análisis y resolución de la COMUR.
- 4 dictámenes de procedencia.
- 4 convenio.
- 4 proyectos de resolución.
- 9 dictámenes de acreditación de titularidad.

Declaratoria de formal regularización (bienes de dominio).

En la sesión ordinaria del Ayuntamiento, celebrada el 9 de junio de 2025, en el punto número 12 del orden del día, se autorizó y declaró la formal regularización de 7 predios urbanos, destacando la regularización de algunos bienes de dominio público a favor del Municipio de Sayula, Jalisco, entre los cuales se encuentran: Jardín del Santuario, Jardín de la Candelaria, Jardín de La Pilita, Jardín de San Sebastián, Jardín Principal de Sayula y Jardín Principal de Usmajac.

Estos bienes han estado en posesión del municipio durante muchos años, pero sin contar con documentos legales que acrediten la titularidad. La regularización es relevante por el impacto que genera a futuro contar con títulos de propiedad sobre estos bienes, que forman parte del patrimonio municipal. Actualmente, dichos trámites se encuentran en la etapa de titulación.

Expedientes ingresados

Durante este período, la COMUR ha ingresado un total de 99 expedientes, de los cuales 50 corresponden a regularización y 49 a titulación. Entre estos, se destacan los siguientes trámites:

- Inicio del procedimiento de regularización de los portales de Sayula

Los Portales de Sayula cuentan con más de 100 años de antigüedad, motivo por el cual son considerados parte de la historia y la cultura del municipio. No obstante, durante todo ese tiempo, el municipio de Sayula nunca ha contado con un documento que acredite la titularidad de dichos portales.

Por consiguiente, tras identificar esta problemática, la COMUR ha iniciado el procedimiento de regularización con el objetivo de obtener un título de propiedad que acredite al municipio de Sayula, Jalisco, como propietario de los portales. Todos conocemos la historia y relevancia que estos inmuebles tienen para el municipio, por lo que resulta sorprendente que, a pesar de su antigüedad, nunca se haya contado con un documento que otorgará certeza jurídica sobre su titularidad.

- Inicio del procedimiento de regularización del “fraccionamiento Santa Cecilia”

El Fraccionamiento Santa Cecilia es un asentamiento humano establecido en el municipio aproximadamente hace 25 años, el



cual cuenta con 50 lotes. Por este motivo, los vecinos del fraccionamiento, a través de sus representantes, han solicitado al municipio la regularización de este.

En respuesta, la COMUR ha iniciado el procedimiento de regularización con el objetivo de formalizar el fraccionamiento y, posteriormente, expedir los títulos de propiedad correspondientes, generando así certeza jurídica para los vecinos, quienes han enfrentado esta problemática durante tantos años.

Recaudación

Otro aspecto a destacar es la recaudación generada por el trabajo de la COMUR durante este período. En conjunto con las dependencias de Agua Potable y Catastro Municipal, se ha recaudado un total aproximado de \$1,400,000, derivado del pago de impuestos como agua potable, predial y avisos de transmisión patrimonial, así como de gastos originados por convenios de regularización, derechos de urbanización y gastos administrativos.

Este resultado es relevante, ya que, al analizar los antecedentes, anteriormente no se generaba esta recaudación debido a que muchas personas no pagaban sus impuestos por la incertidumbre ocasionada al no contar con documentos que les otorgaran certeza jurídica sobre sus bienes inmuebles.





DIRECCIÓN DE CULTURA

La dirección de Cultura es el área del Gobierno Municipal encargada de promover, preservar y difundir las diversas manifestaciones culturales de nuestra localidad, de la mano de agentes públicos y privados, a fin de fortalecer el desarrollo cultural, artístico, identitario y patrimonial de Sayula. Se trabaja con estrategias para impulsar la educación artística, la infraestructura cultural, la creación y exposición artística, encaminado a la construcción de una cultura de paz.

Acciones

- Talleres artísticos: durante el presente periodo se ha trabajado en ofrecer una amplia oferta de talleres artísticos para todas las edades, por lo que se cuenta con 11 talleres que se imparten en Casa de la Cultura y 2 con sede en la delegación de Usmajac: Pintura Jóvenes y adultos, Artes visuales, Danza Folklórica Infantil, Danza Folklórica Juvenil, Guitarra, Instrumentos de Viento, Teatro, Dibujo, Escuela de Comparsa, Música Mariachi Infantil y Escritura creativa. En Usmajac: Danza Folklórica para Adultos Mayores y Pintura.

Este año se han incrementado 2 talleres nuevos, Música de Mariachi Infantil y Escritura creativa, lo que representa un aumento de más del 20% en oferta de aprendizaje de alguna disciplina artística a través de talleres, así como en población de alumnado atendido.





- Cursos de verano: A través de los cursos culturales que se ofrecen durante las vacaciones de verano, se atiende una población de aproximadamente 90 niñas y niños entre 6 a 12 años, con el objetivo de que, de manera recreativa, puedan seguir aprendiendo durante las vacaciones actividades como baile, pintura, juegos tradicionales mexicanos y cultura ambiental, al mismo tiempo que aprovechan el tiempo productivamente y en sano esparcimiento.
- Festival de las Ánimas: En el marco de la celebración mexicana del Día de Muertos, Sayula ha venido enriqueciendo durante los últimos años una festividad que retoma la celebración a los fieles difuntos enmarcado en el propio contexto de las leyendas y tradiciones sayulenses, a través del Festival de las Ánimas. La 10° edición del festival tuvo lugar en la cabecera municipal, como en sus agencias y delegación entre los meses de octubre y noviembre del 2024, llevando eventos y concursos culturales que resaltan esta tradición con el toque sayulense, en los que locales y visitantes pudieron participar. Con un programa de siete días de actividades se festejó una década de Festival de las Ánimas en Sayula.

Sayula tuvo el honor de ser sede del evento de presentación de “Mexicana Universal Jalisco

generación 2025”, contando con la distinguida presencia de Lupita Jones.

Este certamen, reconocido como una de las plataformas de concursos de belleza más importantes de México, enaltece el talento, la preparación y la proyección de las mujeres que representan con orgullo a nuestro estado.

- Carnaval Sayula: A través del área de Cultura, en coordinación con el Comité organizador del Carnaval, se ha apostado por desarrollar actividades culturales en el marco de esta gran fiesta en nuestro municipio, que enriquezca la oferta de eventos para todo tipo de públicos y edades. Este 2025 se realizó el Teatro del Pueblo Cultural en el Centro Histórico, con música, teatro y danza.
- Festival de la Niñez y Día Internacional de Juego: en aras de seguir desarrollando actividades culturales de manera recreativa para el sano esparcimiento de la niñez, en el marco del Día de los niños y las niñas y el Día Internacional del Juego, se celebraron estas fechas con juegos, actividades, dinámicas y diversión para estimular la convivencia de las familias sayulenses en torno a festejos que celebra a la niñez y recuerda el compromiso de seguir construyendo los espacios para que puedan acceder a la cultura, al esparcimiento y al juego.
- Encuentro Internacional del Mariachi y la Charrería: Por primera vez, Sayula se convierte en sede del 32 Encuentro Internacional del Mariachi y la Charrería, al ser sede de una gala con músicos internacionales, muestra de Charrería local e invitados, danza folklórica, gastronomía y tradición que da apertura al mes de septiembre, la fiesta patria, con este evento que durante años se ha consolidado como un referente internacional de exposición de la cultura mexicana.





Festival de la Ánima por la Diversidad 2025

En Sayula celebramos la diversidad, la inclusión y el respeto. El Gobierno Municipal se enorgullece de acompañar y respaldar a la comunidad LGBTIQ+ en cada paso hacia una sociedad más justa, igualitaria y libre de discriminación.

Este festival fue un espacio para visibilizar, honrar y celebrar todas las identidades. Porque en Sayula, el amor, la identidad y la expresión tienen un lugar para todas y todos, en todas sus formas.

En esta ocasión se inició la Fiesta del Globo 2025, un evento que vistió de color y alegría nuestro cielo. Con majestuosas elevaciones de globos aerostáticos, presentaciones musicales, gastronomía local y el tradicional pajarete, se llevó a cabo una celebración que reunió a familias, visitantes y comunidad en general.

En materia de desarrollo cultural, sin duda la educación artística y la apuesta por la niñez es fundamental para el desarrollo integral de Sayula, al impactar tanto en lo social, económico, cultural y educativo al promover la identidad y el patrimonio cultural, la inclusión y la cohesión social; estimula el pensamiento crítico y creativo al ser un semillero de artistas, aporta al desarrollo económico local y el turismo cultural, así como se mejora el entorno y la calidad de vida.

De esta manera, entendemos y reafirmamos los compromisos por el desarrollo y fortalecimiento de las actividades culturales, las personas promotoras de cultura y la educación artística, como una estrategia en el desarrollo humano y social del municipio.











DELEGACIÓN Y AGENCIAS

Derivado de este primer año, se han alcanzado logros considerables, y seguimos trabajando para cumplir con las expectativas planteadas al inicio de esta administración. Durante este período, se han atendido las necesidades existentes para transformar la realidad de las personas que habitan Usmajac, El Reparo y Tamaliagua, priorizando la gestión municipal en rubros como la educación, la salud, la seguridad y el desarrollo de infraestructura que beneficie a la población.

Este informe no solo constituye un ejercicio de rendición de cuentas, sino también un testimonio del esfuerzo colectivo. Cada logro y avance detallado es resultado de la colaboración entre la delegación, las autoridades municipales y, fundamentalmente, de la participación del personal administrativo y operativo.

En las siguientes secciones se presentan las acciones emprendidas, los proyectos concluidos y aquellos en curso en áreas clave como infraestructura, servicios públicos, desarrollo social, seguridad y promoción cultural.

Cultura y turismo:

Rescate y fomento de nuestra identidad.

Se ha priorizado las directrices de cultura y turismo, fundamentales para el desarrollo y la identidad de esta delegación. Con un enfoque en el rescate, fomento y preservación de tradiciones, se llevaron a cabo diversas actividades desde octubre hasta la fecha:

- Festival de las Ánimas: evento de gran importancia, desarrollado a lo largo de tres días, involucrando a toda la localidad y a distintas instituciones educativas.
- Feria de la Tostada: tuvo un impacto significativo en la región, con la presencia de autoridades del municipio de Tamazula de Gordiano, generando una importante

derrama económica para comerciantes y artesanos locales. Estos eventos fortalecieron el turismo, rescataron tradiciones, fomentaron el deporte con la tercera edición de la Carrera “Feria de la Tostada” y se logró gran participación de instituciones educativas.

- Día de Reyes: celebrado con un recorrido por las calles de la delegación y sus agencias, repartiendo obsequios, dulces y rosas de Reyes a niñas y niños, dedicando un día completo a esta emotiva actividad.
- Día de la Mujer: para conmemorar esta fecha, se organizaron diversas actividades, destacando una marcha pacífica en colaboración con la Escuela Preparatoria Regional de Sayula, Módulo Usmajac, así como pláticas de concientización social sobre el respeto mutuo, dirigidas a estudiantes y público en general.
- Acto Cívico Natalicio de Benito Juárez: el 21 de marzo se llevó a cabo el evento cívico anual en el jardín de la delegación, con la participación de diversas instituciones educativas y funcionarios municipales, incluyendo actividades solemnes y conmemorativas.
- Feria del Ramos: tradición que se celebra el sábado anterior al Domingo de Ramos, con venta de artesanías, verbena popular y eventos culturales organizados por el gobierno municipal, generando derrama económica en la población.
- Festival del Día del Niño: realizado en Usmajac, El Reparo y Tamaliagua, con actividades como espectáculo de payasita, cierre del torneo infantil de barrios en Usmajac y premiación con trofeos, medallas, dulces y berries, en colaboración con la empresa Berrymex.
- Día de las Madres: celebración dirigida a las madres de Usmajac, El Reparo y Tamaliagua, incluyendo rifas, concursos y baile popular, con gran asistencia de la comunidad.

Recuperación de espacios y conciencia ciudadana.

- Biblioteca pública: reactivada y abierta a visitas escolares, promoviendo la cultura entre niñas, niños y jóvenes.
- Campañas de limpieza: se implementaron estrategias de recolección de basura en espacios públicos y accesos principales, así como limpieza de calles principales, fomentando el hábito ciudadano de mantener limpios sus entornos.
- Unidad deportiva "Gral. Marcelino García Barragán": Se realizaron trabajos de poda, limpieza y mantenimiento en coordinación con la Dirección de Ecología y el personal de la delegación.
- Remodelación de la planta baja de la delegación: espacio público mejorado con recursos municipales y mano de obra local, incrementando su funcionalidad.

Salud pública: prevención del Dengue

En coordinación con el Hospital Comunitario de Sayula, se realizaron campañas de descacharrización para prevenir la propagación del dengue, contribuyendo a la reducción de su incidencia en la población.

Deporte:

- Torneo de Barrios

Evento con más de 40 años de historia en Usmajac, promoviendo la salud y la actividad física, dirigido a toda la población y considerado de suma importancia para el desarrollo deportivo local, éste se lleva a cabo en colaboración con la Dirección de Deportes.

Aún existen desafíos por enfrentar, sin embargo, con la misma dedicación y espíritu de unidad que ha caracterizado al equipo de la delegación y agencias, continuaremos construyendo una sociedad más próspera, segura y con igualdad de oportunidades para todas y todos.





Deportes Sayula

Torneos municipales

Actualmente realizamos torneos municipales que involucran a niñas, niños y adolescentes. Promovemos la inclusión, asegurando que todas nuestras competencias se lleven a cabo con igualdad de género, y buscamos difundir diversos deportes, ofreciendo nuevas opciones a la comunidad.

Impulsamos el baloncesto y organizamos actividades diferentes a las tradicionales, fomentando la motivación intrínseca en cada niño que participa, tanto en este deporte como en las academias deportivas.

Actualmente, más de 2,000 personas participan activamente en alguna disciplina deportiva. Como parte del gobierno municipal, hemos apoyado estos torneos con trofeos, medallas y premiaciones económicas, reconociendo así el esfuerzo y la dedicación de los participantes.

Listado de torneos vigentes:

- Torneo de fútbol de Barrios Usmajac
- Torneo de fútbol de Barrios Infantil Usmajac
- Torneo de fútbol rápido de la Mezcalera: femenil, varonil, chupón, pony y junior.
- Circuito de Voleibol Spartans en Usmajac
- Torneo de fútbol La Canchita del Río
- Torneo Municipal de Voleibol
- Liga Sayulense de Basquetbol
- Liga Municipal de Basquetbol Infantil

Semilleros deportivos

- Atlético Sayula

El municipio de Sayula, Jalisco, cuenta con una amplia tradición futbolera y, desde la década de 1980, se ha destacado entre los municipios de la región gracias a la



implementación de proyectos de fútbol profesional, con resultados que han variado en éxito.

El programa está encaminado a proporcionar una preparación profesional a los jóvenes del municipio que desean incursionar en el ámbito del fútbol profesional, de acuerdo con las exigencias de alta competición del torneo de la Asociación de Fútbol Aficionado del Estado de Jalisco, afiliada a la Federación Mexicana de Fútbol.

En la tabla se muestran los municipios a los que el equipo local se desplaza para competir. Hasta la fecha, ha obtenido resultados positivos y se ha posicionado dentro del top tres de los mejores equipos de Jalisco.

GRUPO 1	Equipo	Localidad
-	AJIJIC	Ajijic
-	ALEBRIJES FC	Ocotlán
-	ATLETICO SAYULA	Sayula
-	CASCANOS DE AHUALULCO	Ahualulco
-	CEFOR MIRAVALLE	Guadalajara
-	CHIVAS PUNTO SUR	Guadalajara
-	CLUB SPORT ARENA	Guadalajara
-	ESC NECAXA GDL	Guadalajara
-	GALLOS SAN RAFAEL	Guadalajara
-	LA PANDILLA	Guadalajara
-	LEONES CAÑEROS	Tamazula
-	OCCIDENTAL	Guadalajara
-	OCELOTES DE TLAJO	Tlajomulco
-	PROCAMP	Guadalajara
-	TALENTOS BALAM	Guadalajara
-	ZURDO CORTES	Guadalajara

Además de alcanzar los objetivos deportivos establecidos desde el inicio del proyecto, el Atlético Sayula FC se ha constituido como un apoyo invaluable en la lucha contra las adicciones y la delincuencia. Asimismo, proporciona una herramienta para la reconstrucción del tejido social y el fortalecimiento del núcleo familiar.







Academia EDJ de Sayula – Escaramuzas

Escaramuzas es un proyecto que comienza a mostrar resultados significativos al día de hoy. Esto ha sido posible gracias al acompañamiento de los padres de familia y del cuerpo técnico, cuya participación ha sido fundamental.

Sayula ahora se caracteriza por contar con un buen nivel de baloncesto, ya que desde los cinco años de edad los niños y niñas se forman en esta academia. Actualmente, la academia cuenta con 80 integrantes, todos menores de 18 años.

Spartans Voleibol

En Sayula, Spartans Voleibol ha llegado a 120 familias, abarcando no solo la cabecera municipal, sino también la Delegación de Usmajac. Gracias a su trayectoria, se han identificado y desarrollado numerosos talentos deportivos en la región.

En Usmajac, se potencia este deporte desde edades tempranas, formando a niñas y niños menores de doce años como futuros voleibolistas en la unidad local. Durante los entrenamientos de Spartans, las planeaciones se enfocan en desarrollar capacidades físicas condicionales: fuerza, velocidad, resistencia y flexibilidad y coordinativas: orientación, equilibrio, agilidad, coordinación sentido-movimiento y reacción.

En general, el voleibol es un deporte que requiere una combinación de habilidades físicas, técnicas y tácticas, lo que lo convierte en una disciplina muy completa y beneficiosa para quienes lo practican.

Carreras recreativas

A la población sayulense le gusta participar de las actividades recreativas, como las carreras deportivas, ya que les permiten mantenerse activos, divertirse y sentirse parte de la comunidad. Estas actividades fomentan la unión y el compañerismo entre los vecinos y disfrutar del aire libre. Además, las carreras

deportivas en Sayula son motivo de orgullo para los habitantes, pues les permiten demostrar su talento y dedicación.

En conmemoración del Día Internacional de la Mujer, Sayula celebró con gran participación deportiva, reuniendo a más de 1,500 personas, incluyendo niñas, niños, adultos y personas de la tercera edad.

Además se apoya de manera económica a carreras independientes como lo son la Carrera del Sol celebrada cada mes de mayo y que cuenta con más de 20 años de tradición, otro ejemplo es la carrera “Spartan” de reciente creación, que se llevó a cabo el pasado tres de agosto.

Cachibol

Las actividades deportivas para adultos mayores son fundamentales para mantener la salud física y mental en esta etapa de la vida. Estas pueden incluir caminata, natación, yoga, tai chi, entre otras. En nuestro municipio, destaca el cachibol, un deporte que ha ganado popularidad en México y en nuestro estado. Actualmente, la selección de Sayula cuenta con más de 30 adultos mayores que participan activamente en esta disciplina.

Copa Jalisco

Actualmente se encuentra vigente la Copa Jalisco, en la que participa aproximadamente el 80 % de los jugadores de nuestro semillero deportivo Atlético Sayula. Hasta el momento, los jóvenes han mostrado un buen desempeño en la cancha, poniendo en alto el nombre de nuestro municipio.

En la primera etapa del torneo, el equipo obtuvo el 7º lugar en la tabla de posiciones. Nos sentimos muy orgullosos de seguir fomentando el deporte a través de esta política pública y sin duda el próximo año apostaremos por un proceso que continúe dando resultados y sobre todo, que se

juegue con entusiasmo y compromiso.

Cursos de verano

Este año, en los cursos de verano, se dio un giro completo respecto a ediciones anteriores, al ofrecer una propuesta renovada que incluyó 11 disciplinas deportivas, todas impartidas por instructores especializados en cada área. Gracias a este enfoque profesional y diverso, se logró una destacada participación de 200 niñas, niños y adolescentes, quienes disfrutaron de actividades formativas, recreativas y de desarrollo integral.

La práctica de deportes de iniciación en niñas y niños pequeños es fundamental para su desarrollo integral, ya que además de fortalecer sus habilidades motoras básicas, como el equilibrio, la coordinación y la agilidad, también fomenta valores esenciales como el trabajo en equipo, la disciplina, la perseverancia y el respeto por las reglas.







DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

Es la instancia municipal encargada de regular la planeación y el desarrollo de la infraestructura urbana, trabajando siempre apegada a las legislaciones urbanísticas y asegurando la correcta aplicación de las mismas.

Entre sus funciones principales se encuentran:

- Evaluar las condiciones propuestas por los desarrolladores inmobiliarios que pretendan ejecutar obras de infraestructura en los diferentes sectores del municipio.
- Proponer soluciones integrales que se encuentren apegadas a los lineamientos jurídicos, para regular el desarrollo urbano y la infraestructura.
- Vigilar el cumplimiento correcto de las disposiciones jurídicas vigentes en la materia.

De esta manera, las acciones de esta área han promovido el apoyo en la planeación y operación de servicios básicos, fomentado la economía local y ordenado el crecimiento urbano del municipio, estableciendo las bases para un desarrollo social sostenido, justo y homogéneo.

Regularización de fraccionamientos

Actualmente se encuentran registrados un total de 50 estudios de la COMUR.

Dentro de las gestiones administrativas realizadas se incluyen el cobro de los siguientes impuestos municipales:

- Clasificación y tipificación de fraccionamientos y colonias
- Zonas urbanas
- Licencias de construcción
- Licencias de demolición
- Números oficiales
- Certificados de habitabilidad
- Subdivisión de predios con los requerimientos y restricciones necesarias para llevar a cabo los diferentes procedimientos.



Estas gestiones han contribuido a integrar los ingresos correspondientes a la Hacienda Municipal, fortaleciendo la planeación urbana y la capacidad de gestión del municipio.

	Concepto	Solicitantes	Importe
	Dictamen de usos y destinos	15	17,175.00
	Dictamen de trazos usos y destinos específicos	60	153,047.00
	Subdivisiones	60	27,720.00
	Aprovechamiento de infraestructura básica	60	382,860.00
	Sub total	195	580,802.00

	Concepto	Solicitantes	Importe
	Licencias de construcción	160	113,550.00
	Licencias de demolición	5	2,617.00
	Número oficial y alineamiento	495	183,150.00
	Aprovechamiento de infraestructura básica	38	75,371.00
	Certificado de habitabilidad	10	9,350.00
	Sub total	708	384,038.00

Por lo tanto, cumpliendo con el compromiso adquirido y como parte de este H. Ayuntamiento, se continuará brindando un servicio público de calidad, apegado a los principios de igualdad, respeto, eficacia y transparencia, con el objetivo de seguir contribuyendo al desarrollo que nuestro municipio requiere y que los habitantes demandan.





ECOLOGÍA, PARQUES Y JARDINES

La Dirección de Ecología, Parques y Jardines es la dependencia municipal encargada de promover la conciencia sobre la protección y el uso sustentable de los recursos naturales entre los ciudadanos, así como de vigilar el cumplimiento de la normatividad ambiental mediante programas y acciones específicas que contribuyan a la recuperación y preservación del medio ambiente.

Para la mitigación del cambio climático, se están organizando reforestaciones masivas. En el vivero municipal se preparan y desarrollan especies nativas, frutales y forestales, con el objetivo de forestar y reforestar nuestro municipio, así como fomentar la cultura ambiental entre la ciudadanía, asegurando que estas acciones tengan una huella verde en nuestro entorno.

Es fundamental dar seguimiento a las reforestaciones de años anteriores, por lo que el departamento se encarga de monitorear el crecimiento y cuidado de las especies plantadas, garantizando su conservación y desarrollo adecuado.

La conservación y mantenimiento del entorno urbano es igualmente prioritaria. Por ello, la Dirección de Ecología, Parques y Jardines se ocupa de áreas verdes, camellones, andadores, bulevares, parques y jardines, realizando actividades de poda de pasto y arbustos, así como recolección de basura, con el fin de brindar espacios de calidad a los habitantes del municipio.

Instituciones o lugares apoyados en podas o derribos.

Es de gran importancia mantener sano el arbolado del centro histórico, ya que mediante estas acciones de fumigación se prolonga la

Institución o lugar	Cantidad de apoyo	Árboles podados	Árboles derribados
Jardín de Niños María Montessori	2	5	0
Jardín de Niños José Clemente Orozco	1	2	0
Jardín de Niños Juan Pérez Rulfo	2	4	2
Primaria Melchor Ocampo	1	8	3
Jardín de Niños Bertha Gutiérrez González	1	7	0
Jardín de Niños Soledad Orozco	4	3	0
Templo de la Candelaria	2	6	1
Primaria Fray Juan Larios	2	8	0
Preparatoria Regional De Sayula	4	16	3
Jardín de Niños Manuel Ávila Camacho	1	1	0
Convento Franciscano de Sayula	2	8	0
Primaria Jacinto Cortina	1	2	0
Primaria Silvestre Vargas	1	2	0
Primaria Justo Sierra	4	3	1
Jardín de Niños Lázaro Cárdenas	1	1	0
Jardín de Niños Ignacio L Vallarta	2	5	0
Atención de reportes en oficina	378	240	24
Total	497	330	34

vida de las especies, protegiéndolas de insectos plaga que podrían causar daños en los troncos principales y el follaje.

Se gestionó apoyo ante la Junta Local de Sanidad Vegetal, obteniendo una respuesta positiva, y se organizó la primera aplicación de insecticidas para el arbolado del centro histórico. Esta actividad se inició el 18 de febrero de 2025 a las 4:00 am, horario seleccionado para evitar la presencia de personas y facilitar la movilidad de vehículos y del personal encargado de la fumigación.



Antecedentes

Durante el monitoreo del arbolado, se detectaron rastros de las siguientes plagas:

- Pupas de arácnidos
- rips de la familia Thripidae
- Pulgones del orden Hemiptera y familia Coccoidae
- Mosquita blanca

Egresos de árboles de vivero municipal 2025

9 rosa morada (grandes) con destino al jardín de la Candelaria.

60 agave cimarrón con destino al jardín de la Candelaria.

Campaña de reforestación con motivo del día mundial del medio ambiente a cargo de DIF municipal.

- 10 cedros
- 11 guayabos
- 10 arrayanes
- 21 flama china
- 22 agave cimarrón
- 10 guamúchiles
- Total 84 especies

Especie de vegetación	Cantidad y destino
Cedro	10 (DIF)
Guayabo	11 (DIF)
Arrayan	10 (DIF)
Flama china	21(DIF)
Agave cimarrón	22 (DIF)
Guamúchil	10 (DIF)
Rosa morada	9 (Jardín de la Candelaria)
Agave cimarrón	60 (Jardín de la Candelaria)
Olivo negro	6 (Ingreso Sayula)
Total	159 Especies

Reforestación 2025

Se llevará a cabo una reforestación en conjunto con la sociedad, con el objetivo de fomentar

la cultura ambiental y forestar espacios con potencial. Para ello, se contará con el apoyo de la JIMAL y la Brigada Forestal.

- En el andador Usmajac-Sayula, se plantarán 300 árboles de palo dulce, especie nativa.
- En el andador a la salida a San Gabriel, Sayula, se plantarán 300 mezquites.

Esta actividad se realizará en el mes de agosto del 2025.

Campaña “Adopta un Árbol”

Esta campaña tiene como objetivo que los ciudadanos asuman responsabilidad y fomenten la cultura ambiental, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Vida de ecosistemas terrestres y Acción por el clima.

La campaña se implementará en Sayula y Usmajac los días 12 y 14 de agosto, en los jardines principales de cada localidad. La dinámica consistirá en canjear un árbol por diez botellas de plástico PET, con la intención de promover el reciclaje de algunos materiales. Las siguientes especies que se entregarán a los ciudadanos serán: mezquite, frutales, fresno, rosa morada, flama china, maguey cimarrón, parota y clavellinas.









DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

La educación es un elemento fundamental para el desarrollo y crecimiento de los ciudadanos y del municipio. Atender las necesidades de la población educativa resulta de vital importancia, permitiendo fortalecer las alianzas con el sector educativo. Cada una de las instituciones que conforman nuestro municipio son y seguirán siendo una prioridad dentro de nuestra administración.

Actividades Cívicas.

Fortalecer los valores cívicos y éticos es una tarea diaria de esta administración.

Commemoramos las fechas que nos identifican como ciudadanos mexicanos, por lo que celebramos diferentes actos cívicos. Asimismo, se realizaron desfiles alusivos al 114º Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana y al 215º Aniversario del Inicio de la Independencia de México.

Por primera vez, con motivo del 24 de febrero, fecha que nos identifica como mexicanos, y en coordinación con el Noveno Batallón de Infantería, se llevó a cabo un evento de incineración de banderas y abanderamiento de escoltas. De igual forma, en coordinación con el Tecnológico Nacional de México, campus Cd. Guzmán, y con motivo del XXX Encuentro de Escoltas y Bandas de Guerra TecNM, se realizó una muestra de bandas de guerra y escoltas en nuestro municipio.

Gobierno Infantil

Dentro de las actividades programadas con motivo del Día de la Niñez, se llevó a cabo el concurso de Gobierno Infantil 2025, en el que participaron 16 alumnos de sexto grado provenientes de diversas primarias del municipio. Durante el concurso, los estudiantes presentaron temas elegidos mediante oratoria, y su desempeño les permitió obtener el lugar

que ocuparon dentro del Cabildo Infantil 2025.

Cursos y talleres

Brindar herramientas a los ciudadanos del municipio para su autoempleo ha sido una de las tareas prioritarias. En coordinación con la Brigada de Educación para el Desarrollo Rural No.22, la Brigada de Educación para el Desarrollo Rural No. 61 y el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, se han abierto un total de 18 cursos: 14 en la cabecera municipal, y, con el objetivo de garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso, 3 en la Delegación de Usmajac y 1 en la Delegación del Reparo, beneficiando a 270 personas.

Día del maestro

Con el objetivo de reconocer a quienes a lo largo de los años han sido un pilar fundamental en la educación del municipio, se llevó a cabo el festejo con motivo del Día del Maestro, en el que se distinguió a los docentes con 25, 30 y 40 años de trayectoria. Al evento asistieron aproximadamente 1,650 personas, incluyendo docentes, personal administrativo y de apoyo de los diferentes planteles educativos del municipio de Sayula.

Campus Digital Comunitario

Con el objetivo de brindar a los ciudadanos del municipio herramientas que faciliten la continuación de sus estudios a nivel medio superior y superior, se pone a disposición de la población el Campus Digital Comunitario, anteriormente conocido como CASA Universitaria, perteneciente a la Universidad de Guadalajara (UdeG).

Actualmente, se encuentran registrados 5 alumnos de bachillerato y 33 de nivel superior. Este espacio no solo beneficia a los estudiantes del Campus, sino que también apoya a cualquier ciudadano que no cuente con equipo de cómputo



o acceso a internet, facilitando así el acceso a la educación y al conocimiento digital.

Cursos de verano

Por primera vez se llevaron a cabo actividades de verano en las que niños de 6 a 12 años participaron en clases de computación, activación física, lectura, manualidades, entre otras. Se organizaron dos turnos, matutino y vespertino, logrando atender a aproximadamente 40 niños, quienes pudieron desarrollar y fortalecer diversas destrezas y habilidades a través de las actividades propuestas.

DIF Pilares

En coordinación con el DIF Estatal, se logró obtener un recurso de \$2,400,000.00 para equipar y rehabilitar el Centro de Desarrollo Comunitario "Delfino Vázquez Carrasco". Con esta inversión, se ampliará y mejorará la oferta de cursos, talleres y capacitaciones, brindando a los ciudadanos herramientas para el autoempleo y oportunidades de formación continua.

LISTO JALISCO

Este programa beneficiará a cerca de 6,000 alumnos de nivel preescolar, primaria y secundaria, quienes recibirán un paquete escolar que incluye mochila, útiles escolares, calzado deportivo y uniforme deportivo. La ejecución del programa se realiza en colaboración entre el Gobierno del Estado y el municipio de Sayula, con un aporte municipal de **\$5,679,847.80**.

Cada evento, programa, curso o taller realizado durante el año en favor de la educación impacta directamente a estudiantes de los niveles básico, medio superior y superior de Sayula, Usmajac, Tamaliagua y El Reparo, así como a la población general que participa en las actividades. Continuar brindando herramientas que faciliten la educación continua seguirá siendo una prioridad y un compromiso diario de esta administración.





FOMENTO AGROPECUARIO.

Con fundamento en las atribuciones conferidas a esta dependencia, me permito presentar este Informe de Actividades, correspondiente al periodo reciente, con el fin de dar a conocer de manera transparente y detallada las acciones realizadas por el área.

Gestión de Apoyos para el Sector Agropecuario

•

Durante el periodo informado, se realizaron tres solicitudes formales de apoyo de maquinaria agrícola, dirigidas a las instancias correspondientes. Estas gestiones respondieron a las necesidades manifestadas por los productores del municipio, con el objetivo de fortalecer las actividades agrícolas mediante el acceso a recursos que favorezcan una mayor productividad y eficiencia en el trabajo de campo.

- Tramitación de Descuentos en Impuesto Predial

En coordinación con otras áreas municipales, se elaboraron y tramitaron ciento dieciséis oficios para la aplicación de descuentos en el impuesto predial a favor de productores agropecuarios del municipio. Esta acción tuvo como finalidad brindar un apoyo económico directo al sector rural, reconociendo su valiosa contribución a la economía local.

- Oficio dirigido a SENASICA

Se emitió un oficio oficial al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), en materia de agricultura, con el propósito de atender asuntos relacionados con la sanidad e inocuidad agrícola en la región, así como de establecer canales de coordinación con dicha dependencia federal.

- Coordinación con el Departamento de Obras Públicas

Se gestionaron dos oficios dirigidos al departamento de Obras Públicas, solicitando apoyo a productores agrícolas en lo relativo al desazolve de canales y la limpieza de caminos



rurales. Estas acciones resultan fundamentales para garantizar el acceso a las zonas de cultivo y mitigar riesgos durante la temporada de lluvias.

- **Atención Ciudadana y Apoyo Técnico**

Se brindó atención al público en general, ofreciendo orientación y acompañamiento en diversos trámites y solicitudes vinculadas al sector agropecuario. La atención personalizada y el apoyo técnico constituyen una parte esencial de los servicios que esta área proporciona a la comunidad rural de Sayula.





HACIENDA MUNICIPAL.

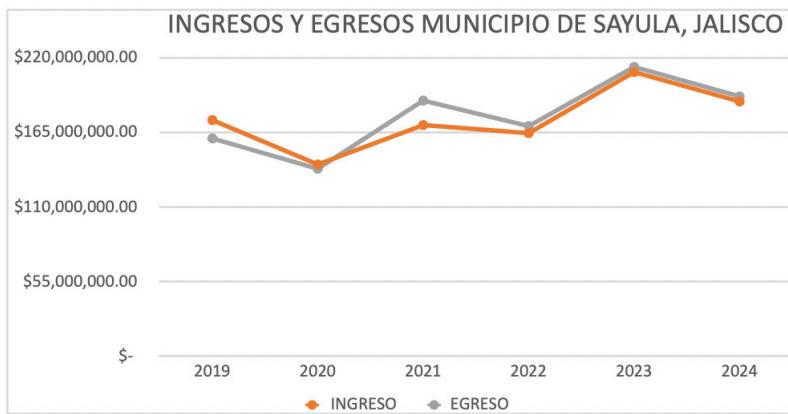
El Gobierno de Sayula está comprometido con el fortalecimiento de las finanzas públicas mediante inversiones estratégicas, austeras y orientadas a atender las necesidades presentes y futuras del municipio. Durante este año, la Hacienda Municipal ha gestionado la aplicación y administración de los recursos públicos de manera responsable, equitativa y oportuna, contribuyendo al desarrollo de acciones que buscan consolidar un Sayula más eficiente y próspero.

En el ámbito de las finanzas municipales, el 28% de los ingresos de Sayula se consideran propios, lo que significa que fueron generados mediante estrategias de recaudación municipales.

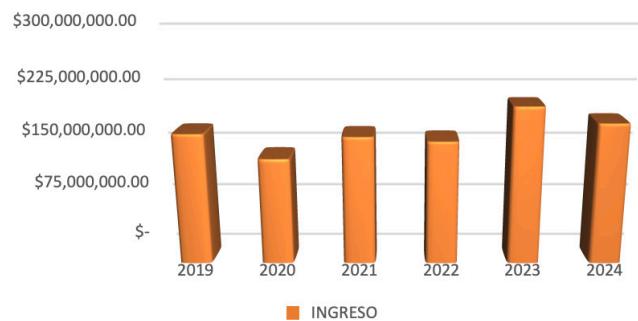
La recaudación y administración de ingresos por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones federales, durante el periodo julio 2024 – junio 2025, se detallan a continuación:

Ingresos julio 2024 a junio de 2025	
2% Sobre Nómina	\$ 4,131,591.20
3% Sobre Hospedaje	\$ 160,319.35
Art. 4o-A Fracc. I Ley de Coordinación Fiscal (Gasolinas)	\$ 1,409,503.31
Fondo General	\$61,003,828.58
Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social Municipal	\$ 8,348,922.65
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal-DF	\$35,554,246.98
Fondo de Compensación del Impuesto S/Automóviles Nuevos	\$235,428.12
Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$ 2,400,250.94
Fondo de Fomento Municipal	\$17,680,801.09
Fondos Compensación FEIEF	\$ 49,775.14
I.S.R. Art 3ºB, de la Ley de Coordinación Fiscal	\$3,473,140.00
I.S.R. Enajenación de Bienes Inmuebles	\$ 614,923.11
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (Tabacos y Licores)	\$ 1,451,258.78
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$ 1,559,797.05
Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	\$ 5.42
Total de Participaciones y Aportaciones	\$138,073,791.72
Recaudación propia	\$53,247,299.71
Total	\$191,321,091.43

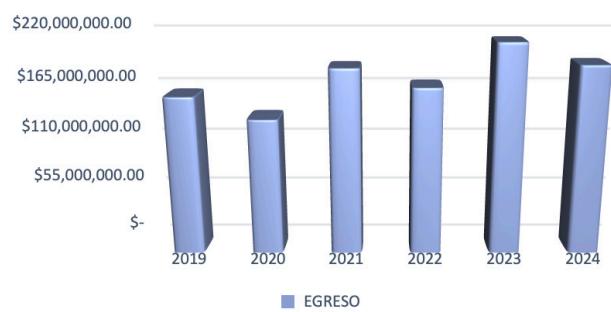
EJERCICIO	INGRESO	EGRESO
2019	\$ 173,989,615.72	\$ 160,485,394.05
2020	\$ 141,322,927.48	\$ 138,165,598.29
2021	\$ 170,321,763.15	\$ 188,353,204.56
2022	\$ 164,350,784.00	\$ 169,557,124.19
2023	\$ 209,316,398.27	\$ 213,131,626.12
2024	\$ 187,687,002.63	\$ 191,430,147.75



INGRESOS MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO



EGRESOS MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO





Para cumplir con los compromisos de esta administración y, sobre todo, con las obligaciones que como municipio tenemos hacia la ciudadanía, durante el periodo de julio 2024 a junio 2025, los recursos se aplicaron de la siguiente manera:

Concepto	MONTO
Servicios personales	\$76,350,199.36
Materiales y suministros	\$27,697,931.14
Servicios generales	\$36,612,900.22
Transferencias, asignaciones, Subsidios y otras ayudas	\$18,163,576.31
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$8,114,343.28
Inversión pública	\$5,074,798.70
Deuda pública	\$6,220,077.47
Total	\$178,233,826.48

DIRECCIÓN DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

La Dirección de Igualdad tiene como objetivo garantizar, promover y respetar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten al municipio en materia de igualdad y prevención de las violencias de género.

El presente informe detalla las principales acciones realizadas, los resultados alcanzados y el impacto generado durante este periodo.

Programa “Female Financial Autonomy”

En octubre, la Dirección de Igualdad, en colaboración con Crefemme y el Gobierno Municipal de Sayula, lanzó el proyecto municipal “Female Financial Autonomy”, diseñado para proporcionar herramientas financieras y fomentar la independencia económica de las beneficiarias.

El proyecto se desarrolló en 7 sesiones (4 presenciales y 3 virtuales), beneficiando a 35 mujeres emprendedoras. Al finalizar, se realizó una feria de servicios donde las participantes pudieron presentar, compartir y vender sus productos o servicios. En la clausura, asistieron mujeres del consulado y una mentora de Paraguay.

Cabe resaltar que 116 mujeres se inscribieron inicialmente a la convocatoria, mostrando un alto interés en participar.

Actividades del Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama

El cáncer de mama representa un desafío de salud de alta incidencia en mujeres. Por ello, la Dirección de Igualdad, en coordinación con el Hospital de Sayula y Servicios Médicos Municipales, llevó a cabo acciones de sensibilización y educación:

- Taller educativo en la empresa Monsanto, beneficiando a 30 personas.
- Actividad comunitaria en la Delegación de Usmajac con charla informativa sobre autoexploración y prevención, beneficiando a 35 mujeres.
- Conferencia en el Hospital Comunitario de Sayula impartida por el Dr. Adrián de la Torre, sobre “El cáncer de mama, un enemigo a vencer”, beneficiando a 30 personas.

Además, en coordinación con Cinépolis Sayula, se ofrecieron entradas gratuitas al cine a todas las mujeres que se realizaron mastografías, beneficiando a 60 personas en total.

25N – Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y Niñas

El 25 de noviembre se realizaron actividades dirigidas a fortalecer redes de apoyo y promover la prevención de violencias:

- Talleres sobre violencia en el noviazgo para 200 adolescentes de preparatorias de Sayula y Usmajac.
- Proyección de la película Rompiendo el Círculo para 30 personas en la explanada de la Presidencia Municipal.
- Foro “Mujeres al Frente” con experiencias de mujeres líderes emprendedoras, beneficiando a 50 mujeres.
- Cuentacuentos “Niñas & niños de corazón valiente”, beneficiando a 70 niñas y niños.

En conjunto, estas acciones alcanzaron a aproximadamente 540 personas, reforzando la prevención de violencias y la promoción de la igualdad.

Día Internacional de las Mujeres

Cada 8 de marzo se conmemora este día con un evento solemne para reconocer el papel de las mujeres en la sociedad.

- Se entregó el reconocimiento “Mujeres



Destacadas de Sayula, Jalisco”, distintivo “Rebeca Uribe Mondragón”, a 10 mujeres de distintas áreas: cultural, artística, educativa, altruista y comunitaria.

- Conferencia “El poder de lo femenino” impartida por la terapeuta Eva Lozano, enfocada en el autoconocimiento, autoestima y empoderamiento integral de las mujeres.

Concurso Municipal de Fotografía “Avanzando por la Igualdad, 2025”

Se organizó este concurso con el objetivo de fomentar la reflexión sobre roles y estereotipos de género, promoviendo la expresión creativa y la sensibilización comunitaria a través del arte. Participaron 7 personas, destacando la creatividad, el mensaje social y la capacidad de visibilizar nuevas narrativas sobre igualdad entre mujeres y hombres.

10 de Mayo – Día de las Maternidades Elegidas
Se llevaron a cabo actividades artísticas, culturales y rifas de obsequios en Sayula y sus delegaciones, reconociendo la diversidad de experiencias maternas desde un enfoque de derechos humanos.

Más de 1,300 mujeres fueron beneficiadas, fortaleciendo el vínculo comunitario y promoviendo la inclusión y el respeto por las decisiones de cada mujer.

Programa Centros Libres

A través de un equipo operativo de cinco profesionistas, este programa brinda atención integral a las mujeres con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, enfocándose en:

- Promover y garantizar los derechos de las mujeres.
- Impulsar la autonomía económica.
- Prevenir y atender manifestaciones de violencia.
- Consolidar redes comunitarias de apoyo.

Programa Empresarias de Alto Impacto & Fuerza Mujeres

Se proporcionó acompañamiento a mujeres propietarias de micro y pequeñas empresas, fortaleciendo la permanencia, crecimiento y productividad de sus negocios.

Sayula fue sede regional de estas actividades, con participación de mujeres de la región Lagunas, promoviendo capacitación, colaboración y empoderamiento.

Programa Yo Jalisco – Apoyo a Estancias Infantiles y Personas Cuidadoras

Se realizaron recorridos en estancias infantiles para identificar madres trabajadoras o estudiantes y personas dependientes por discapacidad o enfermedad, así como a sus cuidadores familiares.

La Dirección brindó acompañamiento en la integración de expedientes, gestión de citas y traslado de participantes, asegurando el acceso oportuno al programa con respaldo del H. Ayuntamiento.

Durante este periodo, la Dirección de Igualdad impactó a más de 2,200 personas mediante acciones estratégicas orientadas a prevenir la violencia, impulsar el liderazgo femenino y fortalecer la autonomía económica de las mujeres. Gracias a una gestión sensible y coordinada, se consolidaron redes comunitarias sólidas y se pusieron en marcha programas de alto impacto.



Female FINANCIAL Autonomy







JUZGADO MUNICIPAL

Este informe presenta un análisis general de las acciones realizadas por el Juzgado Municipal de Sayula, Jalisco, destacando los principales logros institucionales y su impacto social.

Se destaca el trabajo en la calificación de faltas administrativas como un mecanismo para mantener el orden y la convivencia, así como la consolidación de la conciliación como vía efectiva para la resolución de conflictos. Asimismo, se resalta la prestación de asesorías jurídicas gratuitas, herramienta clave para garantizar el acceso a la justicia, especialmente para personas en situación de vulnerabilidad.

Del mismo modo, se reafirma el compromiso institucional con la protección de mujeres víctimas de violencia de género, la atención de quejas ciudadanas en materia de servicios públicos y el acompañamiento a personas adultas mayores en situación de riesgo.

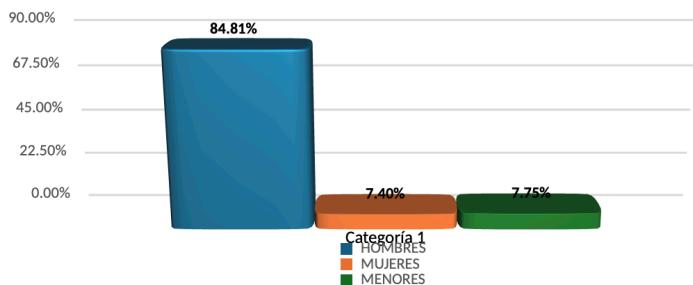
En conjunto, estas acciones reflejan un modelo de justicia municipal más cercano, inclusivo y sensible a las necesidades de la población, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y del Estado de Derecho a nivel local.

Acciones

Calificación de faltas administrativas.

Garantizando la aplicación oportuna del Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Sayula, Jalisco, se calificaron 681 faltas administrativas, de las cuales el 84.81 % corresponden a hombres, el 7.43 % a mujeres y el 7.75 % a menores de edad. La correcta calificación de estas faltas contribuye a mantener el orden, la justicia y la convivencia armónica en el municipio, generando un impacto directo en la seguridad de las y los ciudadanos Sayulenses.

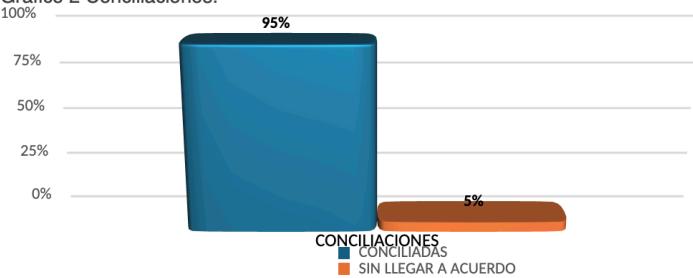
Gráfico 1 faltas administrativas



Desahogo de Audiencias de Conciliación.

En promoción de la conciliación como medio alternativo de justicia entre particulares, se atendieron 130 quejas para su posible conciliación, de las cuales únicamente se registraron 25 incomparecencias. Se llevaron a cabo 105 conciliaciones, de las cuales el 95 % alcanzó un acuerdo. Esto permitió evitar procesos judiciales largos y promovió la reparación del daño de manera expedita y gratuita, beneficiando significativamente a la ciudadanía, especialmente en la protección de su integridad, economía y patrimonio. Asimismo, se observó un incremento en la resolución de conflictos entre particulares mediante conciliación.

Gráfico 2 Conciliaciones.



Asesorías jurídicas.

La demanda de asesorías jurídicas por parte de la ciudadanía en este Juzgado Municipal es alta, debido a que acceder a la atención de un abogado particular implica costos significativos. Por ello, se brindan asesorías gratuitas a quienes lo requieren, alcanzando un total aproximado de



585 orientaciones jurídicas durante el periodo.

Expedición de Órdenes de Protección a mujeres víctimas de violencia.

Se expedieron 64 Órdenes de Protección como medidas inmediatas para salvaguardar la integridad de mujeres víctimas de violencia de género, conforme a lo establecido por la Ley General de Acceso a Mujeres Libres de Violencia para el Estado de Jalisco. Esta acción tiene un impacto directo en garantizar el acceso a una vida libre de violencia para las mujeres sayulenses. Como resultado, se ha logrado brindar una respuesta más eficiente ante situaciones de violencia de género, evidenciada en que mujeres con una orden de protección vigente reportaron sentirse seguras tras la implementación de estas medidas.

Recepción y atención a quejas del Cementerio Municipal.

Se recibieron un total de 62 quejas relacionadas con el Cementerio Municipal, con el objetivo de atender problemas de administración, errores en la asignación de tumbas y otros aspectos que requieren mejora. Estas acciones buscan brindar soluciones, garantizar la seguridad de la ciudadanía y gestionar cambios de propietario por defunción. Las solicitudes se encuentran actualmente a la espera de resolución por parte del Comité de los Cementerios Municipales de Sayula, Jalisco.

Atención a adultos mayores en situaciones de riesgo.

Se atendieron 3 casos de abuso contra personas adultas mayores, promoviendo su acceso a medidas de protección y asistencia social. Actualmente, se mantiene un solo caso activo, atendido en coordinación con la Jefatura del Adulto Mayor de este municipio.

Con este primer informe anual, reafirmamos nuestro compromiso con las buenas prácticas de la administración, la legalidad, la justicia pronta y expedita, y el bienestar de nuestra comunidad, poniendo especial atención en los sectores más vulnerables.





OBRAS PÚBLICAS

Las acciones realizadas por esta área buscan garantizar un enfoque integral, de manera que la construcción y mejora de infraestructura urbana y espacios públicos contribuyan a elevar la calidad de vida de la población y fomentar un desarrollo urbano responsable, sostenible y equitativo.

Acciones.

En este periodo se han realizado obras con dicho enfoque, entre las cuales destacan:

- REHABILITACIÓN DE RED SANITARIA EN LA CALLE AGUACATE, DE LA COLONIA LA AGUACATERA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAYULA, JALISCO.
- REVISIÓN DE POZOS DE VISITAS, REGISTROS DOMICILIARIOS Y DESCARGAS.

La rehabilitación de redes sanitarias constituye una acción fundamental para garantizar el acceso universal y sostenible a los servicios de saneamiento, con un impacto directo en la salud pública, la calidad de vida de la población y la sostenibilidad ambiental.

- LIMPIEZA, DESAZOLVE DE ARROYOS
- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ECOLÓGICO CON HUELLA DE CONCRETO ESTAMPADO EN LA CALLE AGUACATE, EN LA COLONIA LA AGUACATERA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAYULA, JALISCO.

Las obras de pavimentación y reparación estructural fortalecen la infraestructura urbana, incrementando la resiliencia de los entornos frente al uso diario y condiciones climáticas adversas.

- CONSTRUCCIÓN Y COLOCACIÓN DE MOTIVO DE INGRESO DE LA CARRETERA LIBRE ACATLÁN - CD GUZMÁN

La instalación del motivo de ingreso favorece el ordenamiento territorial, la seguridad vial y la inclusión urbana, haciendo que el entorno sea más accesible, identificable y acogedor tanto para habitantes como visitantes.

- REHABILITACIÓN - RESTAURACIÓN DE PORTALES DEL CENTRO HISTÓRICO, PORTAL XAVIER MINA. ACTUALMENTE INTERVENIDO.
- APOYO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN EL PREESCOLAR OVIDIO DECROLY.
- APOYO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN EL DIF MUNICIPAL.

Con los trabajos de impermeabilización, se protege la infraestructura y se garantiza un entorno digno y funcional.

Otras Actividades:

- Levantamiento y elaboración de anteproyectos de calle Independencia.
- Expediente para pueblos mágicos.
- Levantamiento y presupuesto de calles del centro histórico, en apoyo a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP).
- Levantamiento y elaboración de proyecto para SIOP “Pavimentación con concreto hidráulico y red de drenaje, de la calle Pánfilo Natera, en el municipio de Sayula, Jalisco”.
- Apoyo en diversas reparaciones del Centro de Desarrollo Comunitario.
- Apoyos con dictámenes técnicos y daños estructurales a Protección Civil.
- Reparación de hundimientos.
- Apoyo a escuelas con diferentes afectaciones.
- Atención en reportes de la ciudadanía sobre afectaciones.

- CONSTRUCCIÓN DE RED HIDRÁULICA EN LA CALLE INDEPENDENCIA EN LA DELEGACIÓN DE USMAJAC.

La presente obra comprende la construcción de una red de distribución de agua potable con una longitud total de 701 metros lineales, destinada a abastecer de manera segura y continua a la población beneficiaria del sector intervenido, incluyendo tomas domiciliarias.

Asimismo, la obra incluye el diseño, ejecución e implementación de una red sanitaria pública, destinada a la recolección y conducción de aguas residuales domiciliarias y comerciales hacia un sistema de tratamiento o disposición final adecuado.

El proyecto contempla también la construcción de descargas domiciliarias, que permiten la conexión individual de cada vivienda o edificación a la red principal.

- CONSTRUCCIÓN DE MACHUELOS Y BANQUETAS EN LA CALLE INDEPENDENCIA EN LA DELEGACIÓN DE USMAJAC, PRIMERA ETAPA. (En proceso)

La presente actividad corresponde al corte y preparación del terreno para la posterior construcción de machuelos y banquetas en las vialidades, delimitando el área de intervención. El proceso de corte consiste en la excavación y nivelación del terreno natural mediante maquinaria pesada, de acuerdo con las condiciones del sitio, hasta alcanzar el desplante adecuado.

Se llevará a cabo la remoción de material excedente, vegetación, escombros u otros obstáculos que puedan interferir con la correcta ejecución de la obra.

El corte se realizará conforme a las alineaciones y niveles establecidos en los planos, asegurando la pendiente adecuada para el desalojo de aguas pluviales.

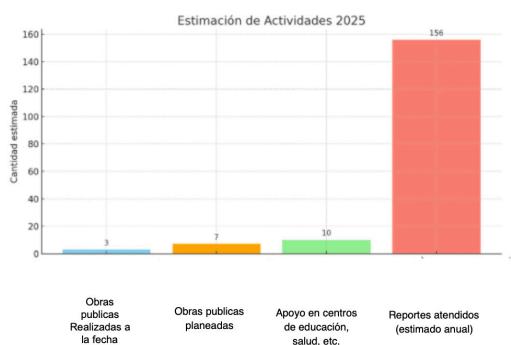


- INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN LA UNIDAD DEPORTIVA FONHAPO (En proceso).

Los trabajos contemplan la preparación del terreno, que incluye limpieza, nivelación y, en su caso, relleno y compactación del área designada. Posteriormente, se llevará a cabo la delimitación y trazado del espacio, considerando las distancias de seguridad recomendadas para cada tipo de juego.

- INVERSIÓN COMPARTIDA EN CALLE PIRÚL DE DRENAJE SANITARIO
- REHABILITACIÓN - RESTAURACIÓN DE PORTALES DEL CENTRO HISTÓRICO, PORTAL XAVIER MINA. (En proceso)

En otras actividades de apoyo a las escuelas, la infraestructura educativa constituye un pilar fundamental para el desarrollo de nuestras comunidades. Las escuelas no solo son espacios de enseñanza, sino también centros de convivencia, inclusión y formación ciudadana. Por ello, brindar apoyo constante desde las áreas de Obras Públicas representa una acción estratégica para garantizar condiciones dignas, seguras y funcionales para alumnos, docentes y demás miembros de la comunidad educativa. Al atender reportes ciudadanos, mejorar espacios educativos y rehabilitar vialidades, se promueve un desarrollo urbano más seguro, inclusivo y accesible para todos.



Durante el presente periodo, la Dirección de Obras Públicas ha desempeñado una labor constante y comprometida para mejorar la infraestructura urbana y el bienestar de la ciudadanía, mediante la ejecución de los trabajos correspondientes.

La implementación de estas acciones refleja el compromiso con un desarrollo integral, que responde tanto a los principios de sostenibilidad como a las necesidades reales de la población. Gracias al trabajo conjunto entre ciudadanía y gobierno, seguimos construyendo comunidades más fuertes, resilientes y comprometidas con un futuro sostenible.







OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA

La Oficialía Mayor Administrativa es el área encargada de gestionar y administrar los recursos humanos, materiales y presupuestales del Ayuntamiento Municipal, asegurando el buen funcionamiento administrativo del gobierno local.

En esta área se coordina la contratación, control, capacitación y desarrollo del personal municipal, se supervisa la adquisición y ejecución del presupuesto asignado al área administrativa, se promueve el uso de lineamientos, manuales y procedimientos para garantizar un funcionamiento eficiente y apegado a la ley, y se brinda soporte administrativo a todas las direcciones.

Acciones:

Durante este primer periodo de gobierno, desde la Oficialía Mayor Administrativa se brindó a cada trabajador acompañamiento y soporte en el seguimiento de los trámites que requirieron, garantizando además la vigilancia y el incentivo del goce de las prestaciones que, conforme a la ley, les corresponden. Se promovió en cada dirección la facilidad de otorgarlas en tiempo y forma, en la medida de lo posible y de acuerdo con el presupuesto anual destinado a estas acciones.

Actualmente, al mes de julio de 2025, contamos con una plantilla total de 373 trabajadores, distribuida de la siguiente manera:

- Personal de base: 196 trabajadores
- Personal eventual: 177 trabajadores
- Consideramos que este personal es necesario para el correcto funcionamiento de cada una de las áreas que competen a este gobierno.

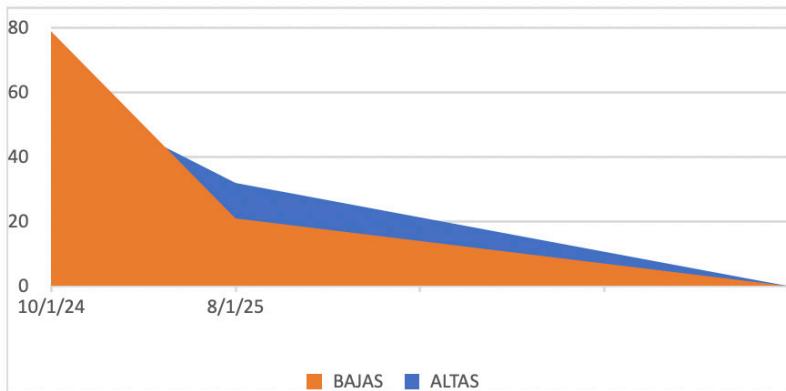
Durante el periodo de octubre a diciembre de 2024, se registraron las siguientes altas y bajas de personal:



- Altas: 61
- Bajas: 79

En el periodo de enero de 2025 a la fecha, se registraron:

- Altas: 32
- Bajas: 21



Entre octubre de 2024 y agosto de 2025, el Ayuntamiento ha reducido su personal eventual en un 13.2 %. Esta acción forma parte de una estrategia para fortalecer la estabilidad laboral y optimizar los recursos humanos disponibles, basada en el presupuesto anual y en una distribución eficiente que garantice los derechos laborales de los trabajadores.

Concluyendo el primer año de gobierno, desde la Oficialía Mayor Administrativa se ha brindado acompañamiento constante para atender cada solicitud de los trabajadores con un enfoque de justicia e igualdad. No obstante, aún existen áreas por fortalecer, con el fin de garantizar plenamente los derechos laborales, impulsar iniciativas de protección a sus servicios médicos y agilizar los procesos administrativos y de pagos. Se continúa trabajando para servir con empatía y respeto, así como para fomentar el desarrollo de sus habilidades dentro de sus respectivas áreas de trabajo.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

El Órgano Interno de Control, de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, es la unidad administrativa encargada de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno en el ente público, así como de aplicar, dentro de su ámbito de competencia, las leyes en materia de responsabilidades de servidores públicos y de recibir las declaraciones de situación patrimonial y de intereses.

En ese sentido, la presente administración ha trabajado en realizar las adecuaciones internas requeridas por las reformas mencionadas, conscientes de que ello implica una carga presupuestal y ajustes en los procesos internos.
Acciones

Durante este periodo, se destaca que, mediante el sistema de compras gubernamentales, se realizaron la mayoría de las adquisiciones de alto valor conforme a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, destacando:

- Adquisición de una camioneta para patrulla de seguridad pública.
- Compra de 24 radios para reforzar labores de seguridad.
- Equipamiento de 3 vehículos como patrullas.
- Compra de uniformes para elementos de seguridad pública y vialidad.
- Adaptación de 4 motocicletas para labores de seguridad.

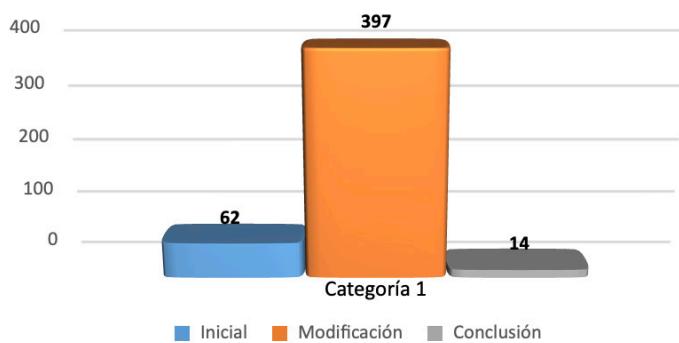
Estas acciones, junto con el gasto en combustible, significaron una inversión de **\$4,647,730.86**, que se traduce en un cuerpo de seguridad más fortalecido y una mayor vigilancia para la población.

Adicionalmente, se realizaron adquisiciones para:



- Vehículo para la rifa “Pronto Pago”.
- Motocicleta para seguridad pública.
- Contratación con la empresa Cartodata para actualización catastral, adaptación del sistema de cobro de agua potable y reglamentos municipales.

En cumplimiento de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se recibieron las declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscales de los servidores públicos municipales a través del sistema “SiDECLARA SESAJ”, contabilizándose un total de 449 declaraciones en sus diversas modalidades.



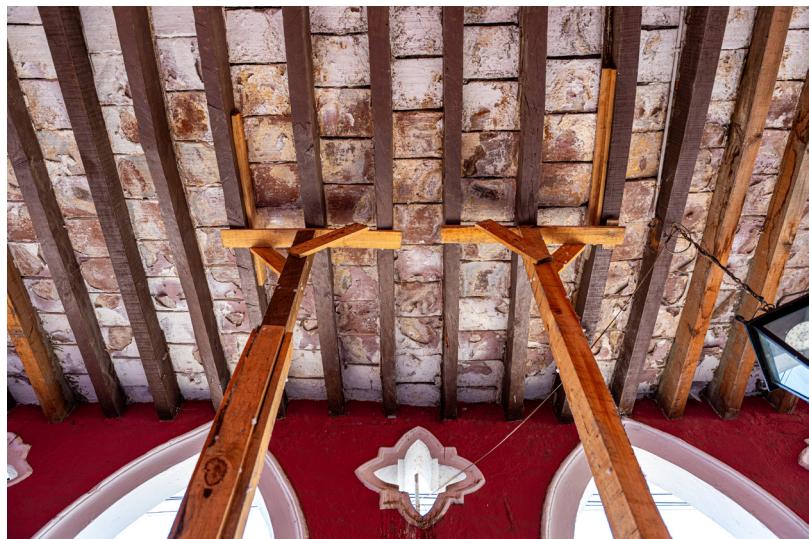
Se contó con un módulo de declaraciones, en el cual se brindó apoyo y asesoría a las y los servidores públicos para cumplir con esta obligación legal.

En el marco de las funciones de la Comisión de Carrera Policial y de Honor y Justicia Municipal, como instancia encargada de la promoción, profesionalización y disciplina de los cuerpos de seguridad pública, se participó en la adquisición de uniformes, el mejoramiento del equipo de radiocomunicación y el seguimiento y sanción de las quejas presentadas contra elementos de seguridad pública.

Asimismo, se brindó apoyo en la coordinación de proyectos estratégicos, como el PAICE y los apoyos para vivienda, logrando junto con el Instituto Jalisciense de la Vivienda (IJALVI)

un total de 29 apoyos de vivienda. También se trabajó en el proyecto de restauración de los portales, en coordinación con la COMUR y Catastro, realizando la inscripción catastral de portales y gestionando la obtención de licencias para su restauración.

Todas estas acciones contribuyen a fortalecer un sistema anticorrupción municipal, traduciéndose en una administración eficiente de los recursos, incrementando la capacidad adquisitiva del municipio y, en consecuencia, mayores recursos para la atención de servicios municipales, beneficiando directamente a todos los habitantes del municipio.











PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Jefatura Participación Ciudadana se alinea principalmente con diversos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, los cuales constituyen el plan maestro para lograr un futuro sostenible e inclusivo para todos.

La participación ciudadana permite involucrar a las personas del municipio en la toma de decisiones, lo que se traduce en la implementación de acciones concretas que mejoren la calidad de vida de los habitantes. En este sentido, se trata de una práctica democrática que se realiza de acuerdo con un marco legal regulado por el Estado, a través de mecanismos que permiten dar voz a los ciudadanos mediante la presentación o votación de propuestas, proyectos e iniciativas. De esta manera, el gobierno puede considerarlas en la elaboración de políticas públicas, garantizando el derecho de los habitantes a expresar directamente sus opiniones y propuestas.

En consecuencia, el trabajo desarrollado en esta área ha implicado una actuación con visión global, estatal y municipal, llevando a cabo acciones paulatinas pero concretas, entre las cuales destacan:

Participación en el Consejo Regional 11 Lagunas, celebrado en el municipio de Acatlán de Juárez el 19 de marzo, donde representantes del municipio actuaron como consejeros regionales. Su presencia fue clave para participar en cinco mesas sectoriales de trabajo: bienestar y desarrollo personal; seguridad, justicia y paz social; crecimiento económico, empresas y empleo; ciudades y territorios sustentables; y por un gobierno eficiente y cercano. Esta actividad, junto con algunas consultas públicas digitales “Armemos un Plan”, permitió que las voces de todas las regiones de Jalisco contribuyeran a la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo y

Dentro de nuestro municipio, una de las principales acciones implementadas durante la presente administración 2024-2027 fue la realización, el 6 de junio de 2025, de un foro de consulta ciudadana. El objetivo de este foro fue recabar información y conocer la opinión de la ciudadanía sobre sus percepciones y necesidades, con la intención de integrar una visión conjunta entre gobierno y habitantes, así como considerar los resultados de este mecanismo en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza.

Los ejes de trabajo abordados en esta reunión fueron:

1. Seguridad ciudadana y Estado de derecho.
2. Desarrollo social y económico.
3. Desarrollo sostenible del territorio.
4. Gobierno efectivo e integridad pública.

La instalación del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN), realizada el 24 de junio, fue una actividad fructífera que contó con la participación de ciudadanos, regidores, directores, la presidenta municipal, la jefa de Participación Ciudadana y los enlaces del Gobierno del Estado. Con esto, se cumple cabalmente con este compromiso institucional.

Otra de las acciones relevantes en esta área se llevó a cabo mediante la aprobación del H. Ayuntamiento para la sustitución del Plan Municipal de Desarrollo expedido en la administración 2021-2024, conforme a lo establecido en los artículos 1, 2, 44, 45, 46, 53, 54, 55, 56 y 57 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en los artículos 37 y 38 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Es importante mencionar que el trabajo inició directamente en las colonias, concretándose el 16 de julio de 2025 la instalación del Consejo Social en el asentamiento humano denominado Fraccionamiento Rosa de Castilla, en la delegación de Usmajac. Esta acción permitió renovar el comité, atender las necesidades de los vecinos y encaminar acciones a corto plazo en beneficio de la comunidad.

Se proyecta, en un futuro próximo, continuar con la instalación de Consejos Sociales en las colonias restantes, con el objetivo de conocer las problemáticas existentes y establecer canales de comunicación efectivos entre la sociedad y el gobierno. Esto permitirá la creación de planes de trabajo participativos, donde se definan claramente objetivos, metas y plazos para atender de manera prioritaria las necesidades de cada comunidad.





PATRIMONIO MUNICIPAL

La Dirección de Patrimonio Municipal es la encargada de velar por la protección, administración y supervisión de todos los bienes que conforman el patrimonio del municipio. Esta labor abarca desde el mantenimiento físico de instalaciones y equipos, hasta la correcta documentación y registro de los activos municipales, con el objetivo de garantizar que cada recurso se utilice de manera eficiente y responsable en beneficio de la comunidad.

Logros alcanzados

Pago de refrendos vehiculares.

En cumplimiento de la normativa vigente y con el objetivo de mantener en óptimas condiciones la flotilla vehicular institucional, se ha realizado puntualmente el pago del refrendo de todas las unidades propiedad del Ayuntamiento, así como de aquellas en comodato, destinadas a funciones administrativas y operativas durante el ejercicio fiscal 2025.

Esta acción asegura la regularización jurídica y fiscal de los vehículos, fortaleciendo la capacidad institucional para brindar servicios públicos de manera eficiente y conforme a la ley. Al garantizar su circulación legal, se fomenta el uso responsable y transparente de los recursos municipales.

Con esta medida, el Ayuntamiento reafirma su compromiso con la legalidad, la rendición de cuentas y una gestión pública eficiente, siempre orientada al bienestar colectivo.

Actualización de inventarios.

En cumplimiento de las disposiciones administrativas y con el propósito de mantener un control riguroso sobre el patrimonio institucional, se ha llevado a cabo la revisión y actualización de los inventarios correspondientes a diversos departamentos del Ayuntamiento.

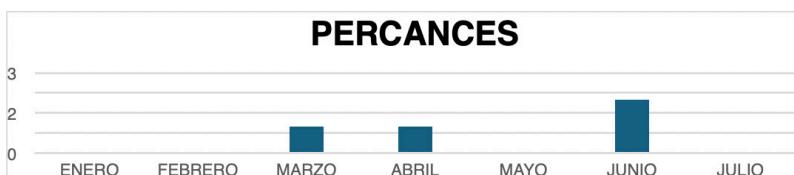
Como parte de este proceso, se ha registrado formalmente la alta de los bienes adquiridos durante el presente periodo, y se han elaborado los formatos de resguardo correspondientes, conforme a los lineamientos establecidos. Estos formatos incluyen la descripción detallada del bien, su ubicación, estado físico y valor estimado, garantizando así la trazabilidad y correcta administración de los recursos materiales.

Siniestros ocurridos con el parque vehicular.

El Programa Operativo Anual contempla la atención de un promedio de dos siniestros mensuales relacionados con vehículos oficiales del Ayuntamiento. Aunque lo ideal es evitar estos incidentes, su ocurrencia responde a la naturaleza operativa y a factores externos imprevisibles.

Ante ello, se ha reforzado el llamado al personal conductor para actuar con máxima precaución y respeto a las normas de tránsito, mediante campañas informativas y recomendaciones específicas que promueven una cultura de conducción segura.

Gracias a estas medidas, en enero, febrero y mayo no se registraron percances, y los incidentes de junio fueron analizados, confirmando que el personal actuó conforme a la normativa y sin responsabilidad en los hechos.



Renovación de pólizas de seguro.

Con el objetivo de garantizar la protección integral de los bienes muebles propiedad del Ayuntamiento y de estar debidamente preparados ante cualquier eventualidad que



pudiera surgir durante el desarrollo de las actividades institucionales, se ha llevado a cabo la renovación de las pólizas de seguro correspondientes a la totalidad de los vehículos oficiales.

Esta acción preventiva responde al compromiso de la administración municipal de salvaguardar tanto el patrimonio público como la seguridad de los servidores públicos que utilizan dichas unidades para el cumplimiento de sus funciones. Las pólizas contratadas contemplan coberturas que permiten hacer frente a posibles percances, accidentes, daños materiales o situaciones imprevistas que pudieran afectar la operatividad de los vehículos.





UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Ciudades y comunidades sostenibles. Las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

La Unidad Municipal de Protección Civil, desde su conformación, suma esfuerzos para salvaguardar a la población, sus bienes y su entorno ante situaciones de desastre, mediante un sistema de protección civil que facilite el manejo preventivo de riesgos y la atención integral de contingencias en corresponsabilidad con la sociedad, contribuyendo así a consolidar un municipio más resiliente.

Acciones

Por este motivo, nuestra coordinación, en conjunto con esta administración, se ha involucrado con la comunidad para establecer y desarrollar políticas públicas, planes, programas y estrategias, creando mecanismos que dan prioridad a la Gestión Integral de Riesgos. Esto permite implementar acciones y medidas que protejan la vida, la seguridad y la salud de las personas, así como sus propiedades, la infraestructura, la producción y el medio ambiente de nuestro municipio.

Durante el periodo comprendido del 1 de octubre de 2024 al 30 de junio de 2025, nuestra coordinación atendió un total de 2,590 servicios, distribuidos de la siguiente manera:

- Área de Prevención: 463 servicios.
- Área Operativa: 1,609 servicios.
- Área de Capacitación: 129 servicios, beneficiando a 5,422 personas.
- Área de Inspecciones (Gestión Integral de Riesgos): 382 servicios.



- Para su presentación, todas las acciones del departamento se agrupan en cuatro áreas:
- Prevención: Acciones desplegadas durante la realización de eventos públicos masivos, así como la eliminación de riesgos en la vía pública y en el hogar. Incluye actividades realizadas en coordinación con otras dependencias afines a la prevención de riesgos.
- Atención: Acciones orientadas a brindar servicios de emergencia, incluyendo el combate de incendios y la atención a personas lesionadas por diversas causas.
- Inspección: Actividades relacionadas con la revisión de establecimientos comerciales y de servicios, con el propósito de garantizar que operen dentro del marco normativo y reduzcan los riesgos en su entorno de trabajo.
- Capacitación: Acciones dirigidas a la formación y preparación de recursos humanos que actúan como primer respondiente ante emergencias, ya sea en su centro de trabajo o en el hogar, con el objetivo de fomentar una cultura general de autoprotección.

PREVENCIÓN

- Análisis comparativo de los tipos de servicios de prevención más relevantes

	TIPO DE PREVENCION	PERIOD O
		OCT/ 2024 JUL/2025
1	Eliminación de riesgos en vía pública	45
2	Eliminación de riesgos en el hogar	84
3	Dictamen de riesgos	131
4	Anuencia para quema controlada de pirotecnia	108
5	Servicios de prevención	114
	TOTALES	482

En este primer periodo, la visión de la Unidad de Protección Civil ha impulsado la consolidación de la prevención como política pública, destacando tanto su forma como su fondo, con el objetivo de fomentar la cultura de autoprotección entre la población, así como de preservar en mejores condiciones los bienes patrimoniales, estratégicos y el entorno físico.

Cabe señalar que se trabaja en la elaboración de un nuevo Reglamento de Gestión Integral de Riesgos, cuyo propósito es establecer las bases de un procedimiento constante y metódico que busque minimizar los impactos adversos de los riesgos mediante su detección, valoración, tratamiento y seguimiento. Este reglamento se centra en prevenir, atenuar y responder ante sucesos que puedan afectar a las personas, los bienes o el medio ambiente.

Atención

Comparativa de los tipos de servicios de atención más relevantes

	TIPO DE SERVICIO DE ATENCIÓN	PERIODO
		OCT/2024 JUN/2025
1	Accidentes automovilísticos	98
2	Accidentes en motocicleta	143
3	Accidentes en el hogar	677
4	Accidentes en el trabajo	25
5	Accidentes en la vía pública	82
6	Incendios en casa habitación	8
7	Incendios de automóviles	7
8	Incendios de pastizal	228
9	Traslados locales	104
10	Traslados foráneos	151
11	Abastos de agua	76
12	Lesionados por caninos	10
	TOTALES	1609

El alcance de las actividades se refleja principalmente en los servicios registrados en el área operativa. Por consiguiente, se continúa con las inspecciones en materia de seguridad vial en todo el municipio y sus delegaciones, con el objetivo de identificar riesgos asociados a las condiciones de las vías y prevenir accidentes que puedan ocasionar lesiones o, en el peor de los casos, pérdidas humanas.

Capacitación

Análisis comparativo de los tipos de servicios de capacitación más relevantes.

	TIPOS DE SERVICIO	PERIODO
		OCT/2024 JUN/2025
1	Capacitación a escuelas	43
2	Capacitación a población	5293
3	Simulacros de evacuación a empresas	52
4	Simulacros de evacuación a escuelas	34
	TOTALES	5422



Nuestra área de capacitación está destinada a potenciar las habilidades de nuestros oficiales, así como de personas, empresas e instituciones, en la gestión de riesgos y la respuesta ante situaciones de emergencia. Esto abarca la adquisición de conocimientos, el fortalecimiento de competencias y la modificación de actitudes, con el propósito de fomentar la prevención y la cultura de autoprotección.

Inspección.

Análisis comparativo de los tipos de servicios de inspección más relevantes.

	TIPOS DE SERVICIO	PERIODO
		OCT/2024 JUN/2025
1	Inspecciones a negocios	389
	TOTALES	389

Las inspecciones constituyen un componente fundamental de la prevención, ya que permiten identificar riesgos actuales y anticipar posibles peligros futuros. Por ello, se continúa con el programa de revisión a negocios, garantizando el adecuado cumplimiento de las normas en materia de seguridad.

En resumen, buscamos transitar de una política pública reactiva, que sólo se aplica después de ocurrir los desastres, a una política preventiva que identifique los peligros y sus tiempos de retorno, reduzca la exposición de la población, disminuya la vulnerabilidad y, de esta manera, consolide a Sayula como un municipio resiliente.





REGISTRO CIVIL

El Registro Civil es una institución de orden público y de interés social mediante la cual el Estado da constancia auténtica y publicidad a los hechos y actos que constituyen, modifican o extinguen el estado civil de las personas.

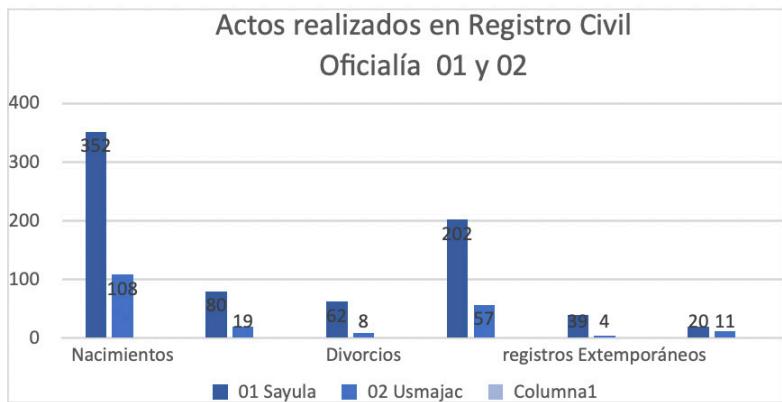
El Registro Civil es público, por lo que cualquier persona puede solicitar copias o extractos certificados de las actas del estado civil, así como de los documentos archivados y constancias relacionadas con las funciones propias de la institución.

Entre los principales actos que realiza el Registro Civil se encuentran:

- Nacimiento, reconocimiento de hijo y adopción.
- Matrimonio y divorcio.
- Defunción, declaración de ausencia y presunción de muerte.
- Tutela y tutela voluntaria.
- Emancipación.
- Pérdida o limitación de la capacidad legal para administrar bienes y levantamiento de dicha restricción.
- Inscripciones generales y sentencias.
- Levantamiento de una nueva acta de nacimiento para personas mayores de edad.

Su fundamento y regulación se encuentra establecido en la Ley del Registro Civil del Estado de Jalisco, así como en su Reglamento, aplicando supletoriamente el Código Civil del Estado de Jalisco en los casos no contemplados en los ordenamientos anteriores.

A continuación, se detalla el registro de actos realizados en esta Oficialía 01 de Sayula y la 02 de la delegación de Usmajac.



El registro de nacimiento es uno de los actos más importantes en la vida de una persona, ya que de él surge el derecho humano a la identidad.

Cabe destacar que el Registro Civil ha destacado por trabajar coordinadamente con el Departamento de la Procuraduría de Niños, Niñas y Adolescentes, así como con el área jurídica del DIF, para realizar registros extemporáneos de niños, niñas, adolescentes y personas mayores que, hasta el momento, no contaban con su acta de nacimiento debido a la falta de documentos o de la gestión necesaria. Hasta la fecha, se han llevado a cabo 39 registros extemporáneos. Asimismo, se brinda apoyo para facilitar la tramitación de las inexistencias de nacimiento expedidas por el Registro Civil del Estado.

Una acción destacada en el área del Registro Civil fue la colaboración con la Brigada “Yo Jalisco”, llevada a cabo en nuestro municipio, beneficiando tanto a la población sayulense como a localidades cercanas. Durante esta actividad se ofrecieron actas gratuitas, se realizaron trámites de “Soy México” para adquirir la doble nacionalidad, la recepción de aclaraciones administrativas para corregir errores en las actas y asesorías relacionadas con CURP, incluyendo homologaciones.

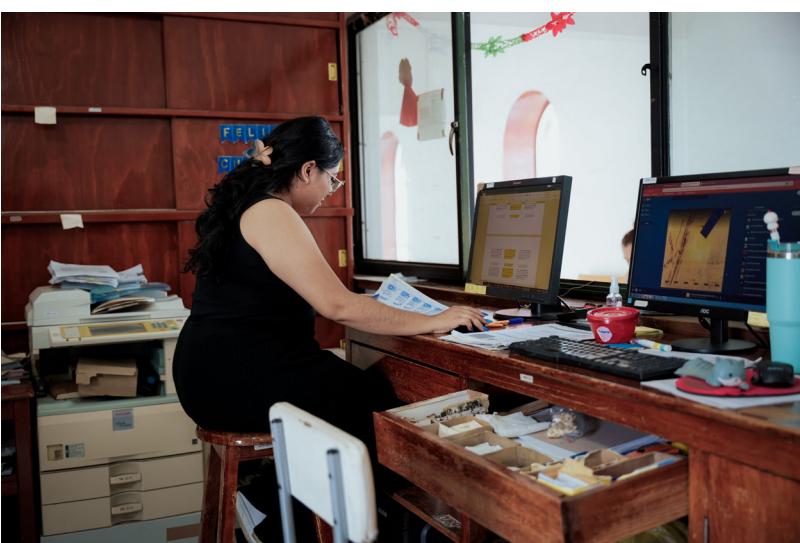
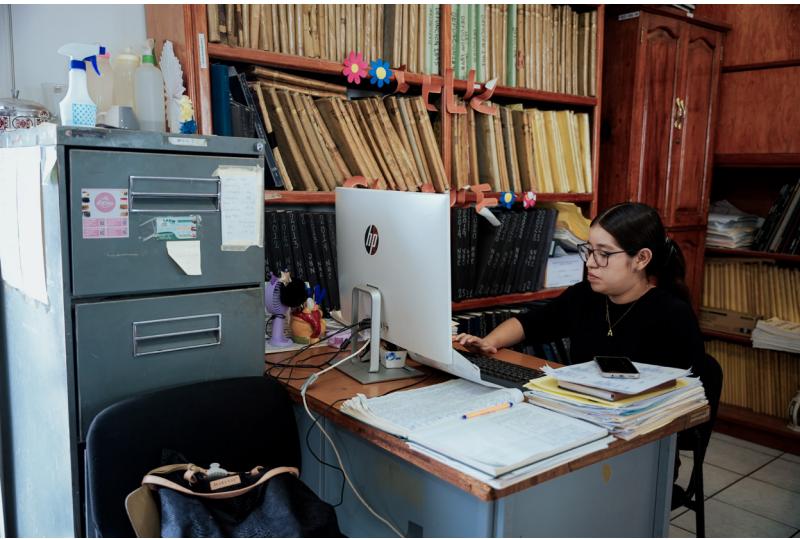
Se ha mantenido una excelente coordinación con el DIF, la Agencia del Ministerio Público y



la gestión realizada desde Presidencia, con el objetivo de que las personas que no cuentan con recursos económicos puedan obtener actas gratuitas o, en su caso, se les condonen los gastos de servicios de cementerio.

La Ley del Registro Civil contempla la figura de las aclaraciones administrativas cuando existen errores ortográficos, de impresión (manual, mecánica, eléctrica o electrónica), numéricos u otros accidentales que no afecten los datos esenciales. En este sentido, se ha avanzado brindando apoyo a quienes cumplen los supuestos para realizarlas. Asimismo, se proporciona asesoría en casos no procedentes, como divorcios administrativos que no cumplen con los requisitos o situaciones más complejas, con el apoyo de la Dirección General.

Las áreas de oportunidad se concentran en difundir información sobre los registros extemporáneos, considerados el acto más importante de todo individuo, dado que de ellos emanan derechos y obligaciones. El personal del Registro Civil está plenamente comprometido con su labor diaria y con la actitud constante de mejorar día a día.





REGLAMENTOS, PADRÓN Y LICENCIAS

La responsabilidad conferida a este departamento, de conformidad con la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco, radica en programar y coordinar la integración, registro y actualización del padrón de comerciantes, emitir licencias y permisos, así como garantizar el orden y la correcta aplicación de la normativa municipal. Con el fin de cumplir con los principios de legalidad, imparcialidad, eficiencia y transparencia, se presenta el informe de actividades realizadas en el período comprendido entre octubre de 2024 y septiembre de 2025.

El trabajo coordinado entre inspección, verificación, gestión de trámites y atención a la ciudadanía permite el cumplimiento adecuado de nuestras funciones, lo cual se logra gracias al compromiso, la capacidad y las estrategias implementadas, reflejadas en los datos y acciones que a continuación se detallan:

Padrón y Licencias

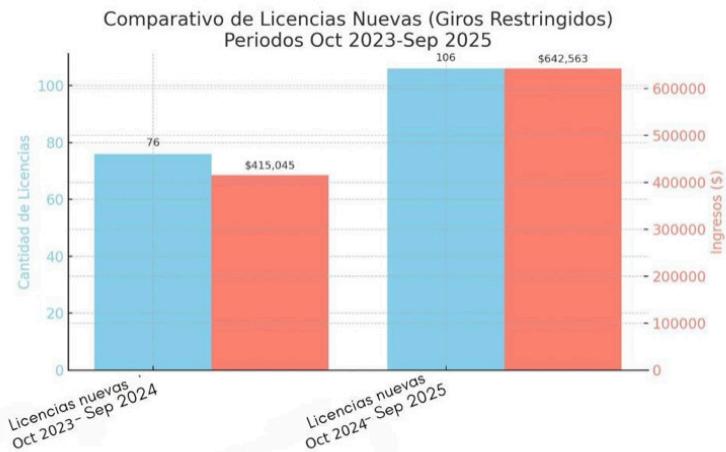
Durante este período, se puso especial énfasis en regular la venta y el consumo de bebidas alcohólicas. Por ello, se expedieron licencias de giros restringidos de manera cuidadosa y se mantuvo una vigilancia e inspección permanente en cada establecimiento que comercializa este tipo de bebidas, asegurando que cuenten con los permisos necesarios y cumplieran con el horario establecido, así como con las demás normas de operación. Estas acciones contribuyen a evitar la alteración del orden público y garantizan la seguridad ciudadana.

Como resultado, se ha logrado reducir el número de negocios que operan de manera clandestina y se ha incentivado a los propietarios a tramitar sus respectivas licencias, contribuyendo al aumento de ingresos por pago de derechos, fortaleciendo la economía local, dando una buena imagen a nuestro municipio y promoviendo una



convivencia armoniosa entre el Ayuntamiento, los comerciantes y la ciudadanía.

El incremento en ingresos y licencias expedidas de giros restringidos se puede observar en la siguiente gráfica:



Comercio Ambulante

Otra de las acciones destacadas durante este período es el reajuste y regularización de los comerciantes ambulantes que se instalan en el Centro Regional de Comercio. Con este propósito, se emprendió el proceso de empadronamiento de 14 comerciantes locales, con el fin de brindarles certeza jurídica y garantizar que su operación se lleve a cabo conforme a las leyes y ordenamientos municipales vigentes.

Esta acción fomenta el respeto al uso del espacio público, evitando la obstrucción de vialidades, banquetas, accesos a viviendas, escuelas o servicios públicos. Asimismo, se alinea con el Objetivo 8 de Desarrollo Sostenible, que busca promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, así como el empleo y el trabajo decente para todos.

Eventos Sociales y Festividades

En esta área, desempeñamos un papel importante en la coordinación y supervisión de

los eventos y festividades más significativos de nuestro municipio, como la feria navideña, el carnaval, la feria de Ramos y la Fiesta del Globo. Se garantizó el orden entre los comerciantes, la seguridad de los asistentes y el cumplimiento de la normatividad aplicable, mejorando la experiencia de quienes participan en estos eventos.

Este año, se ha priorizado brindar espacios a los comerciantes locales empadronados, favoreciendo al 80% de ellos y otorgando únicamente el 20% de los espacios a comerciantes foráneos, beneficiando así la economía local.

Estas acciones han fortalecido la convivencia ciudadana, impulsando el desarrollo económico local, fomentando el turismo y demostraron el compromiso de nuestra administración con el orden público, la legalidad, la seguridad y el respeto al espacio público. Asimismo, se observó una disminución de incidentes durante los eventos y festividades, mejorando la imagen de nuestro municipio.

El incremento en la expedición de espacios para comerciantes y los ingresos económicos generados se refleja en la siguiente gráfica:



Reportes Ciudadanos

Gracias a las estrategias y medidas disciplinarias implementadas en coordinación con otros departamentos, se ha logrado proteger el medio ambiente y brindar una atención oportuna a los reportes ciudadanos. Estas acciones contribuyeron a disminuir la reincidencia en prácticas que afectan el bienestar común, el entorno natural y el derecho a un medio ambiente sano.

Durante este año, se recibieron un total de 45 reportes relacionados con: desperdicio de agua potable, quemas agrícolas sin autorización, uso de cañones antigranizo y disposición inadecuada de basura en la vía pública.

En este primer año de gobierno, hemos continuado esforzándonos para garantizar que las actividades comerciales realizadas en nuestro municipio y sus localidades se desarrollen dentro del marco legal, regulando y supervisando la operación de los giros comerciales y fortaleciendo los procesos relacionados con la expedición de licencias y la integración de los padrones municipales.

Asimismo, hemos puesto especial atención en las condiciones sanitarias de las principales áreas de comercio, como el mercado y el centro regional de comercio. También seguimos brindando apoyo para la solución de conflictos entre comerciantes, mediante diálogo directo, mediación y la correcta aplicación de los reglamentos correspondientes.

Nuestro compromiso es trabajar día a día con responsabilidad, calidez y cercanía con la ciudadanía, mejorando el orden comercial, ofreciendo espacios adecuados para el desarrollo de las actividades comerciales y fomentando una convivencia armónica y justa.



COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

La Comisaría de Seguridad Pública es un área de repetición y constancia, de permanencia y presencia. Se ha acudido, a toda situación posible, considerando aspectos como la gravedad de la situación, su relevancia y el grado de peligro que corre la ciudadanía..

El principal objetivo es hacer de Sayula uno de los municipios más seguros del Estado mediante la promoción de programas y actividades, fomentando la prevención y el combate eficiente y honesto de la delincuencia, con estricto apego a la ley, salvaguardando la integridad física y patrimonial de la población y de sus visitantes.

Tenemos la misión de servir y proteger a la población del municipio de Sayula con honestidad, honradez y responsabilidad, a través del impulso continuo en la modernización y profesionalización de los cuerpos policiales y la participación de la población en la prevención del delito y el respeto a los derechos humanos.

Actividades

El trabajo de la Policía Preventiva se centra principalmente en corregir conductas. Durante el patrullaje, es común observar conductas antisociales o delictivas, por lo que se requiere intervención para la aplicación del Reglamento de la Policía Preventiva y de los Servicios de Tránsito y Vialidad del Municipio de Sayula, Jalisco. En caso necesario, se procede al arresto de los infractores y su puesta a disposición de la autoridad competente, ya sea el Juzgado Municipal o el Ministerio Público, para el seguimiento correspondiente.

Es importante destacar que el patrullaje y la presencia territorial de la Comisaría representan un cambio positivo, valorado por la ciudadanía. Para lograr la recuperación de la tranquilidad y el bienestar, se continúa trabajando y capacitando al personal policial.

El 11 de octubre de 2024, el Gobierno del Estado otorgó en comodato una camioneta Ford Ranger completamente equipada, lo que permite brindar un mejor servicio y presencia en el municipio, reforzando los recorridos de vigilancia y mejorando la respuesta ante los llamados de la ciudadanía.

Asimismo, el Gobierno Municipal proporcionó una camioneta Mitsubishi L200, completamente equipada y rotulada, lo que permite mejorar la pronta respuesta ante cualquier necesidad de la población.

Se brinda el apoyo con vigilancia y patrullaje en los eventos masivos que tienen lugar en el municipio, como lo han sido:

- Del 26 de octubre al 03 de noviembre de 2024 se realizó el décimo Festival de las Áimas, tanto en la cabecera municipal como en la delegación de Usmajac y la agencia de El Reparo.
- El 19 de diciembre de 2024 dio inicio el Festival Navideño en el municipio, en el que se llevaron a cabo diversos eventos culturales en el Jardín Principal, desfiles navideños, la instalación del Tianguis Navideño, encendido del árbol navideño, entre otros.
- Del 23 de febrero al 4 de marzo se celebró el Carnaval Sayula 2025, durante el cual se acudió a cada uno de los eventos realizados con la finalidad de prevenir cualquier incidente entre los asistentes.
- Los días 18 y 19 de abril de 2025 se llevó a cabo el Festival del Globo, que incluyó diversas actividades como conciertos, camping y elevación de globos aerostáticos. Al tratarse de una concentración masiva de personas, se coordinó la seguridad con personal de la Dirección de Tránsito y Vialidad y la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos.

Por parte de la Comisaría de Seguridad Pública, se estableció personal las 24 horas durante los



mencionados festivales, realizando recorridos de vigilancia permanentes con las unidades y motocicletas disponibles, con el objetivo de prevenir acciones antisociales y delictivas. Cabe destacar que se reportó saldo blanco durante todas las actividades.

El 25 de noviembre de 2024, el H. Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, entregó uniformes al personal de la Comisaría de Seguridad Pública y de la Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal, con el objetivo de contar con una corporación que, además de brindar el servicio preventivo, proyecte una mejor imagen ante la ciudadanía, fortaleciendo la confianza de los habitantes.

El 5 de abril de 2025 entró en operación el sistema de videovigilancia en el municipio. El personal de la Comisaría de Seguridad Pública recibió capacitación especializada para el manejo del área de monitoreo y videovigilancia, con el objetivo de mejorar la prevención de conductas antisociales y delictivas, permitiendo visibilidad constante en puntos estratégicos las 24 horas y coordinando una respuesta inmediata ante emergencias o urgencias. Gracias a esta tecnología, se ha logrado incrementar la presencia territorial de manera efectiva.

El 20 de junio de 2025 se llevó a cabo una capacitación en el municipio de Zapotlán el Grande, sobre el tema: Controles provisionales, preventivos y niveles de contacto, dirigida al personal de la Comisaría para fortalecer sus capacidades operativas.

El 23 de julio de 2025 se llevó a cabo una capacitación en el municipio de Zapotiltic, impartida por la Fiscalía General del Estado, sobre el tema Registro Nacional de Detenciones (RND), dirigida al personal de la Comisaría para fortalecer sus conocimientos y procedimientos en el manejo de detenciones conforme a la normativa vigente.



COMPARATIVO DENUNCIA



La presente gráfica comparativa de la atención de denuncias entre el año 2024 y el año 2025 muestra un descenso en los delitos de alto impacto, tales como robo en sus diferentes modalidades, lesiones, homicidios, fraude, entre otros. Esto resalta la importancia de continuar trabajando en materia de seguridad, con el objetivo de disminuir la comisión de delitos en las agencias municipales, delegación y cabecera municipal que conforman el municipio de Sayula.

Conclusiones.

Durante el presente ejercicio en materia de seguridad pública, se ha superado el objetivo y la meta inicial en la atención a víctimas de delitos del fuero común. La meta trazada para este año es la disminución de atenciones mediante el Informe Policial Homologado (IPH); sin embargo, hasta la fecha se han registrado 238 atenciones, lo que representa un avance en comparación con el año anterior. Cabe destacar que la Unidad Especializada Policial de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia incrementó significativamente la atención de IPH, reflejando un cambio positivo en la operatividad de la Comisaría.

Asimismo, se logró aprobar que el personal de la Comisaría cuente con seguro de vida y el apoyo de una despensa mensual, fortaleciendo la motivación y el bienestar del personal. Estos avances contribuyen a recuperar la confianza y credibilidad de los ciudadanos, por lo que es



un compromiso de todos continuar trabajando de manera coordinada para garantizar un municipio seguro.

De igual manera, es de suma importancia mantener la capacitación constante del cuerpo de seguridad pública, con el objetivo de seguir brindando un servicio de calidad, siempre velando por el bienestar de los ciudadanos de Sayula.

La presente gráfica comparativa de la atención de denuncias entre el año 2024 y el año 2025 muestra un descenso en los delitos de alto impacto, tales como robo en sus diferentes modalidades, lesiones, homicidios, fraude, entre otros. Esto resalta la importancia de continuar trabajando en materia de seguridad, con el objetivo de disminuir la comisión de delitos en las agencias municipales, delegación y cabecera municipal que conforman el municipio de Sayula.







SERVICIOS GENERALES Y ALUMBRADO PÚBLICO

El Área de Servicios Generales es el departamento del Ayuntamiento encargado de las labores operativas y de mantenimiento de distintas áreas, incluyendo alumbrado público. Sus funciones abarcan la limpieza, conservación e higiene de espacios públicos, instalaciones y jardines, el apoyo en la realización de actividades sociales, educativas y otros servicios logísticos. Durante este periodo, nos hemos enfocado en incrementar significativamente los resultados y mejorar el desempeño del área. Para ello, se ha fortalecido el equipo de trabajo, dotándolo de materiales, herramientas y equipo de protección personal, lo que permite garantizar tanto la seguridad física como la eficiencia en sus labores. Gracias a estas acciones, los servicios se brindan con mayor eficacia y en menor tiempo.

En el área de alumbrado público, se reforzó al personal con mejores materiales y la mejora de vehículos para la atención oportuna de reportes. Esto ha permitido realizar cambios significativos en luminarias, letreros de ingreso y en el jardín principal, logrando que los espacios públicos y deportivos luzcan limpios, seguros y bien iluminados.

Con la adquisición de nuevo equipo de trabajo, material y la integración de más elementos al área, hemos logrado avances significativos en la limpieza de espacios públicos, logrando mantener áreas libres de basura y con mejor iluminación.

En los meses de octubre a diciembre del 2024 se atendieron 56 reportes de alumbrado público, mientras que en este año hemos logrado atender 90 reportes, lo que representa un incremento notable en la capacidad de respuesta.

Durante el periodo de octubre 2024 a julio 2025,

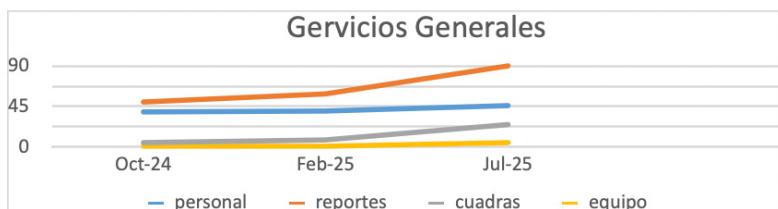
se implementaron acciones de mejora en la información al ciudadano y en la concientización sobre los días de recolección y limpieza de calles. Estas medidas permitieron abarcar el 80% del cuadro céntrico y los principales puntos de conflicto, reubicando contenedores y colocando lonas informativas. Gracias a ello, se alcanzó una cobertura de 25 cuadras, es decir, 12 cuadras más respecto al periodo anterior.

El área de Servicios Generales inició con 3 elementos de primer contacto; actualmente contamos con 7 integrantes en este rubro, lo que ha permitido obtener mejores resultados en las rutas de recolección, limpieza de calles, mantenimiento de jardines y cobertura durante los periodos vacacionales del personal.

En total, el departamento cuenta con:

- 16 elementos de aseo público,
- 7 elementos de primer contacto,
- 5 elementos de alumbrado público,
- 18 elementos asignados al centro histórico.

Además, se adquirieron 2 desbrozadoras y 3 sopladoras, lo que ha mejorado la eficiencia de las labores de limpieza

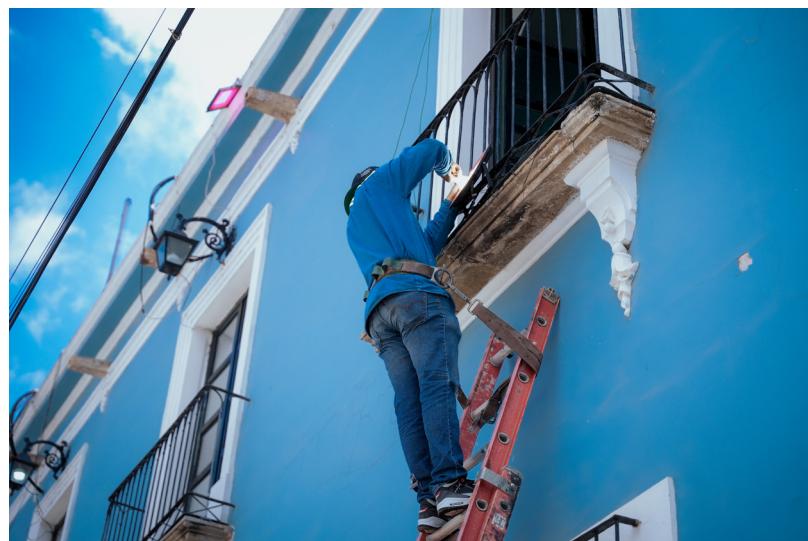


. En este primer periodo se realizaron modificaciones significativas en las luminarias y en el letrero simbólico y emblemático de Sayula, Jalisco, tanto en la plaza principal como en los accesos de ingreso y egreso de la ciudad.

Con el incremento del personal de aseo público se ha logrado mantener limpios los espacios públicos, con el objetivo de que los visitantes

disfruten su estadía en nuestro Pueblo Mágico. Asimismo, se continúa reforzando diariamente el compromiso de mantener un municipio limpio, higiénico e iluminado, capacitando al personal y suministrando el material necesario para el desempeño óptimo de sus labores.

En conclusión, se ha aumentado la eficiencia del área, en sus diversas actividades, reafirmando el compromiso de ofrecer servicios de mayor calidad a la ciudadanía.







SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES

Salud y Bienestar, garantizar atención médica oportuna para todos y todas las sayulenses, promoviendo una vida saludable.

El departamento de Servicios Médicos Municipales de Sayula continúa comprometido con la sociedad, velando por la salud de los servidores públicos y sus familias, así como apoyando a los sectores más vulnerables del municipio. Su objetivo principal es la prevención y promoción de la salud, enfocándose en la detección temprana de enfermedades y en la atención médica integral.

Acciones del Departamento

- Consultas Médicas

Se brinda atención médica a empleados públicos, sus familiares y población vulnerable de lunes a viernes, en un horario de 8:00 a 15:00 horas.

Se realizaron entre 80 y 120 consultas por semana, equivalentes a 320-480 consultas por mes, alcanzando un total aproximado de 5,000 consultas anuales.

La mayoría de los usuarios recibió medicamentos, exámenes de laboratorio e imagen, siendo el dengue la causa principal de consulta en los meses de junio y julio.

- Certificados Médicos

Se emitieron 180 certificados médicos para el Sistema DIF Sayula, dirigidos a adultos mayores, personas con discapacidad y población de bajos recursos, beneficiados mediante programas asistenciales.

Se realizaron 120 certificados médicos generales y 60 certificados de lesiones, destinados a personas que tramitan procesos legales por accidentes vehiculares, violencia familiar o interpersonal.

Se otorgaron 160 certificados médicos escolares a estudiantes del CBTA 19 y de la Preparatoria Regional de Sayula.

Para la población vulnerable, especialmente adultos mayores y personas con enfermedades crónicas, se emitieron 45 certificados de defunción por causas naturales.

- Acciones y Actividades en Beneficio de la Población

13 de octubre de 2024: Carrera Rosa, en coordinación con el Hospital Comunitario de Sayula, bajo la iniciativa “Unidos contra el cáncer de mama”.

1 de diciembre de 2024: Evento por el Día Mundial contra el SIDA, con el lema “Sigamos el camino de los derechos”, incluyendo marcha con participación de estudiantes, docentes y cadetes de la Academia Militarizada.

13 de enero de 2025: Jornada de salud en la comunidad de El Reparo, en coordinación con el DIF Sayula, con pruebas gratuitas de VIH, sífilis y hepatitis C, además de distribución de material preventivo.

9 de marzo de 2025: Conmemoración del Día Internacional de la Mujer con la “Carrera Mujer”, incluyendo activación física para maestros, estudiantes y público en general.

10 de marzo de 2025: Feria de la Salud en El Reparo, con pruebas rápidas de diagnóstico de VIH, Sífilis y Hepatitis C.

4 de abril de 2025: 6^a Feria de la Salud “Me quiero, me cuido, me respeto”, en coordinación con talleres especializados de la Preparatoria Regional, Hospital Comunitario y COMUSIDA.

22 de mayo de 2025: Campaña conmemorativa a personas fallecidas por SIDA, promoviendo la prevención y pruebas gratuitas de VIH, en coordinación con COMUSIDA.

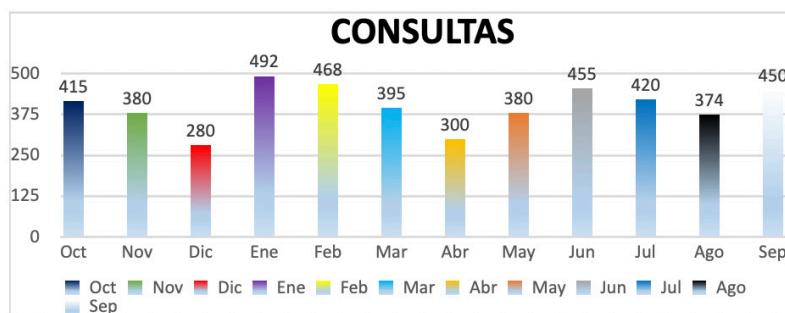
- Pláticas y Capacitación
18 de octubre de 2024: Conferencia en el Hospital Comunitario por el Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama.

20 de febrero de 2025: Coordinación con Protección Civil y Bomberos para establecer estrategias preventivas ante incendios forestales durante la temporada de estiaje.

10 de marzo de 2025: Visita a la Telesecundaria del Reparo “Luis Donaldo Colosio”, con dinámicas educativas sobre salud e ITS.

13 de marzo de 2025: Campaña de prevención en el Centro Femenil de Adicciones “Rosma”, incluyendo pláticas informativas y pruebas de VIH, VDRL y Hepatitis C, en coordinación con COMUSIDA.

Acciones de descacharrización y fumigación para la erradicación del mosquito Aedes aegypti (transmisor del dengue), en coordinación con el Hospital Comunitario, Protección Civil y personal del 9º Batallón de Infantería.





En este primer año de gobierno, nos hemos enfocado en brindar atención médica de calidad y personalizada, beneficiando tanto a los trabajadores del Ayuntamiento como a la población en general, proporcionando consultas generales y, cuando ha sido necesario, derivando a especialidades médicas.

Continuaremos trabajando día a día para cuidar la salud de nuestra ciudadanía, asegurándonos de que los recursos públicos se destinen de manera responsable al bienestar de los habitantes del municipio, principio que ha caracterizado a esta administración.





SINDICATURA

La labor área jurídica, se centra principalmente en vigilar, defender, procurar y promover los intereses del municipio. Esta función se fundamenta en los artículos 52 y 53 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco.

Acciones

Durante este periodo, se destacan las negociaciones de diversos juicios. Actualmente, se tienen activos 58 (cincuenta y ocho) juicios laborales. En particular, se han realizado convenios con trabajadores que han terminado su relación laboral con este Ayuntamiento acordando pagos que beneficien a ambas partes.

Asimismo, se han realizado convenios con diversas instituciones, incluyendo un convenio general con el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT) y RED Jalisco. También se han atendido recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, en temas relacionados con la atención a víctimas o familiares, desaparición forzada de personas, ecología, erradicación de discriminación, entre otros. En el ámbito educativo, se han establecido convenios con instituciones como la Universidad de Guadalajara, Tecnológico de Ciudad Guzmán, Instituto Tecnológico de Tlajomulco y Universidad INNOVA, para la realización de servicio social y prácticas profesionales.

Se gestionan y contestan quejas y recomendaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, brindando también asesoría legal a diversas direcciones de la administración pública. Esto garantiza la certeza jurídica de los actos administrativos, asegurando que el ciudadano reciba resoluciones motivadas y fundadas, y evitando que los actos municipales vulneren los derechos

fundamentales.

El impacto de estas acciones recae directamente en el patrimonio municipal. Aunque existen erogaciones considerables, muchas se ven reducidas o incluso anuladas. Algunos laudos condenatorios se han concluido a favor del Ayuntamiento o mediante convenios favorables, generando un beneficio económico para la Hacienda Municipal. Al proteger el patrimonio mediante una defensa legal oportuna, se posibilita que la ciudadanía acceda a más y mejores servicios públicos en áreas como infraestructura, cultura, medio ambiente, licencias municipales y apoyos económicos y sociales, fortaleciendo así la gestión municipal y el bienestar de los gobernados.





UNIDAD DE TRANSPARENCIA

El Derecho a la Información Pública está tutelado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y diversos tratados internacionales en la materia. Este derecho está regulado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que los entes obligados deben garantizar su cumplimiento dentro del ámbito de sus competencias, asegurando también la protección de los datos personales de los ciudadanos.

La Unidad de Transparencia Municipal opera sus tareas sustantivas, proporcionando respuestas relacionadas con la transparencia a los usuarios de este sujeto obligado: el Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y el OPD Carnaval 2024, actualmente denominado Comité de Ferias y Eventos de Sayula, Jalisco. Durante este periodo, se impartió una capacitación en materia de información fundamental para el llenado correcto de los formatos de la Plataforma Nacional de Transparencia, tanto al Ayuntamiento como al DIF municipal. Asimismo, se actualizó dicha plataforma.

The screenshot shows a search interface for 'Obligaciones Generales' (General Obligations). The search bar contains the text 'Selecciona'. Below the search bar, there is a list of obligations:

- ART. - 08 - VI - A - LAS FUNCIONES PÚBLICAS QUE REALIZA EL SUJETO OBLIGADO, D...
- ART. - 08 - I - A - LA LEY GENERAL, LA PRESENTE LEY Y SUS REGLAMENTOS;
- ART. - 08 - II - A - LAS DISPOSICIONES DE LAS CONSTITUCIONES POLÍTICAS FEDERA...
- ART. - 08 - V - A - LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN...
- ART. - 08 - IV - B - LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES, DE CUANDO MENOS LOS ÚL...
- ART. - 08 - B - EL REGLAMENTO INTERNO PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN PÚ...
- ART. - 08 - II - R - LOS TRATADOS Y CONVENCIÓNFS INTRAFONCIAS Y SUSCRITAS PO...
- ART. - 08 - I - H - DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DONDE PODRÁN RECIBIRSE LAS SOLICITU...
- ART. - 08 - V - H - EL LISTADO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y EL MONTO QUE RECL...
- ART. - 08 - IX - LOS INDICADORES QUE PERMITAN RENDER CUENTA DE SUS OBJETI...
- ART. - 08 - IV - I - LOS DEMÁS INSTRUMENTOS NORMATIVOS INTERNOS APLICABLES;
- ART. - 08 - V - I - LOS ESTADOS FINANCIEROS MENSUALES, DE CUANDO MENOS LOS ÚL...
- ART. - 08 - V - I - LOS ESTADOS FINANCIEROS MENSUALES, DE CUANDO MENOS LOS ÚL...



Estado o Federación: Jalisco

Autoridad Garante Federal: Selecciona

Institución: JC - Ayuntamiento de Sayula

Ejercicio: 2024

ART. - 08 - V - n - INFORMACIÓN FINANCIERA

Selecciona el formato:

- Informe financiero_informes financieros contables, presupuestales y programáticos
- Gasto por Capítulo, Concepto y Partida
- Informe financiero_informes financieros contables, presupuestales y programáticos
- Gasto por Capítulo, Concepto y Partida

Institución: JC - Ayuntamiento de Sayula
Ley: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Selecciona el periodo que quieras consultar
Período de actualización:

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	<input type="checkbox"/> Seleccionar todos
-------	---------	-------	-------	------	-------	-------	--------	------------	---------	-----------	-----------	--

Trimestre(s) concluidos(s) del año en curso y seis años anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR

Filtros de búsqueda ▾

Se encontraron 5 resultados, da clic en ⓘ para ver el detalle.

DESCARGAR **DENUNCIAR**

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del per...	Fecha de término del per...	Denominación del docu...	Hipervínculo al docum...
2024	01/01/2024	31/12/2024	ESTADO DE ACTIVIDADES	Consulta la información
2024	01/01/2024	31/12/2024	ESTADO DE LA SITUACION...	Consulta la información
2024	01/01/2024	31/12/2024	ESTADO E INFORME ANALIT...	Consulta la información
2024	01/01/2024	31/12/2024	INFORMATIVA PROVEEDORES	Consulta la información

Se ha trabajado en la página oficial del Ayuntamiento Constitucional de Sayula con el objetivo de transparentar el actuar de nuestras autoridades, asegurando que la ciudadanía tenga acceso a información clara, veraz y oportuna sobre las acciones, programas y decisiones del gobierno municipal.

Artículo 8º. Información Fundamental — General.

1. Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, la siguiente:

- I. La necesaria para el ejercicio del derecho a la información pública, que comprende:
- II. La información sobre el marco jurídico aplicable al y por el sujeto obligado, que comprende:
- III. La información sobre la planeación del desarrollo, aplicable al y por el sujeto obligado, que comprende:
- IV. La información sobre la planeación estratégica gubernamental aplicable al y por el sujeto obligado, que comprende:
- V. La información financiera, patrimonial y administrativa, que comprende:
 - a) Las partidas del Presupuesto de Egresos de la Federación y del Presupuesto de Egresos del Estado, así como los conceptos del clasificador por objeto del gasto, aplicables al y por el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años;
 - b) Los ingresos extraordinarios recibidos por cualquier concepto, señalando el origen de los recursos, el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como el proyecto o programa donde serán aplicados;
 - c) El presupuesto de egresos anual y, en su caso, el clasificador por objeto del gasto del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años;
 - d) Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;
 - e) El organigrama del sujeto obligado, con las modificaciones de cuando menos los últimos tres años, así como la plantilla del sujeto obligado, con las modificaciones de cuando menos los últimos tres años, en la que se incluya el número total de plazas del personal de base, del personal de confianza y las vacantes;

Directorio general

Organigrama

Reglamentos

Sitios de Interés

- DIF Municipal Sayula
- DIF Jalisco
- Consulta tu CURP
- Gobierno del Estado de Jalisco
- Tribunal Electoral del Estado de Jalisco
- Actas de nacimiento en línea
- SAT
-

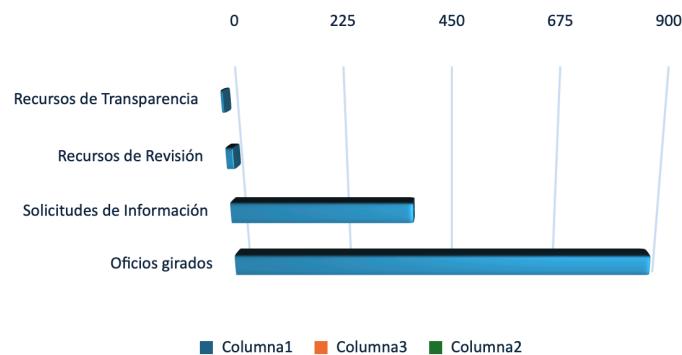
Interno

- ✉ Ingrésa a tu correo
- ✉ Formato viaje oficial



Se trabaja para garantizar el derecho de acceso a la información, atendiendo diariamente las solicitudes recibidas y gestionando con las áreas correspondientes para proporcionar una respuesta oportuna y completa.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Se trabajó en la actualización de Sires hasta el primer trimestre del año 2025 de los tres sujetos obligados: Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, Sistema del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y OPD Comité de Ferias y Eventos de Sayula.

The screenshot shows the Sires search interface with the following data:

Mes	I. Solicitud de información										II. Solicitud de información resultados										III. Tipo de información										IV. Medio de acceso a la información									
	Pfa	IPAC	PIFI	VIE	Inc	AII	RG	CF	Ive	RG	CF	Inc	RG	CF	Inc	RG	CF	FD	GR	RG	CF	CP	CDP	RG	EM	CA														
Total	266	17	240	1	0	263	0	0	11	12	1	40	0	0	33	181	0	3	13	261	0	5	6																	
January 2025	82	9	77	0	0	79	0	0	3	0	0	9	0	0	9	64	0	0	8	85	0	0	0	0																
February 2025	37	1	30	0	0	23	0	0	2	12	0	0	0	0	4	21	0	0	1	24	0	0	0	0																
March 2025	34	4	30	0	0	28	0	0	2	3	0	4	0	0	4	24	0	0	2	26	0	0	0	0																
April 2025	34	4	30	0	0	28	0	0	2	3	0	4	0	0	4	24	0	0	2	26	0	0	0	0																
May 2025	49	2	47	0	0	39	0	0	0	0	0	10	0	0	4	35	0	0	1	30	0	0	0	0																
TOTALES	532	34	496	2	0	498	0	0	22	24	0	50	0	0	60	361	0	0	26	402	0	0	0	0																

* El valor 0 (cero) significa que el sujeto obligado reportó no haber abierto o recibir solicitudes de información en el periodo seleccionado.

Sires es un sistema interactiva de la información enviada por los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Los resultados mostrados corresponden a la fecha establecida en acuerdo con la legislación de Jalisco y sólo incluye la información pública generada en el periodo 2024-2025. Consulte el informe.





TRANSPORTE UNIVERSITARIO

La Jefatura de Transporte Universitario tiene como objetivo garantizar el apoyo a las y los estudiantes de Educación Superior, proporcionando transporte desde nuestro municipio hacia las distintas instituciones educativas. Se busca, en la medida de lo posible, coadyuvar a que los estudiantes de Sayula reciban una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo igualdad de oportunidades para todos ellos.

El objetivo principal de la Jefatura es ofrecer un traslado seguro, eficiente y económicamente accesible, facilitando el transporte de Sayula a las universidades ubicadas fuera del municipio.

Durante el periodo de octubre 2024 a julio 2025, el transporte universitario contó con:

- 3 camiones propios del municipio.
- 8 camiones en renta.

Estos vehículos realizaron un total de 34 corridas diarias de lunes a viernes y 8 corridas los fines de semana, generando un promedio de 178 corridas semanales.

Con esta operación, se brindó apoyo de transporte a 801 estudiantes, pertenecientes a más de 800 familias sayulenses, generando un ahorro económico significativo y facilitando que los jóvenes puedan continuar con sus estudios universitarios.

Asimismo, se realizó una comparación entre los costos del transporte comercial y el proporcionado por el municipio, evidenciando el beneficio económico directo para las familias.

TRANSPORTE UNIVERSITARIO		TRANSPORTE COMERCIAL	
COSTO POR DIA	COSTO MENSUAL	COSTO POR DIA	COSTO MENSUAL
CUSUR,	\$ 20.83	\$ 500.00	\$ 170.00
ITCG	\$ 20.83	\$ 500.00	\$ 170.00
NORMAL	\$ 20.83	\$ 500.00	\$ 170.00
UPN	\$ 20.83	\$ 500.00	\$ 170.00
GUZ SAB	\$ 30.00	\$ 120.00	\$ 170.00
ITJ ESC	\$ 87.00	\$ 350.00	\$ 210.00
ITJ SAB	\$ 150.00	\$ 700.00	\$ 420.00
CUCSUR	\$ 150.00	\$ 600.00	\$ 850.00
			\$ 3,400.00

Costos calculados por 24 días mensuales de estudio y/o 4 días semanales para foráneos.

Las universidades a las que se trasladaron los estudiantes son:

Ciudad Guzmán:

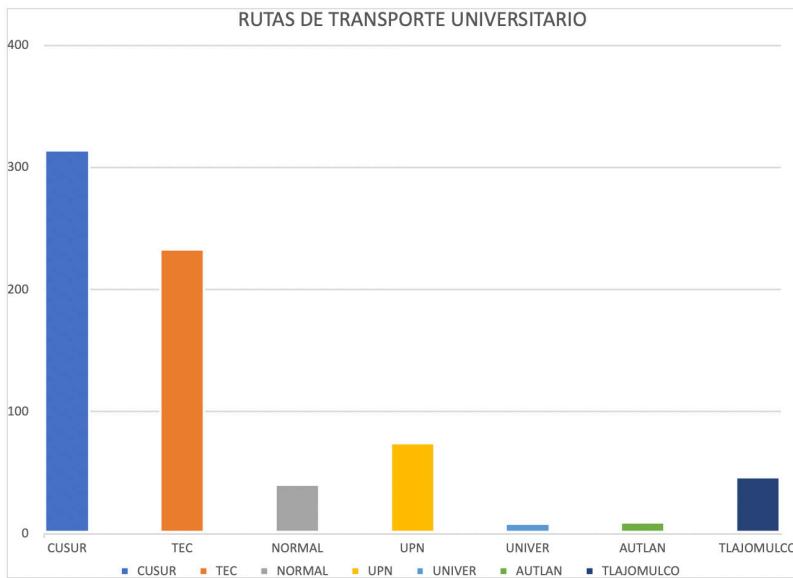
- Centro Universitario del Sur
- Tecnológico de Ciudad Guzmán
- Centro Regional de Educación Normal
- Universidad Pedagógica Nacional
- UNV

Autlán de Navarro:

- Centro Universitario Costa Sur

Tlajomulco de Zúñiga:

- Instituto Tecnológico de Tlajomulco





Contamos con credenciales de identificación para los alumnos.

Mantenemos un padrón estudiantil actualizado mensualmente, lo que nos permite llevar un control exacto y oportuno tanto de los pagos como de los lugares disponibles en los camiones, así como del seguimiento individual de cada estudiante.

Además, se reparó un camión que llevaba años fuera de servicio, el cual, gracias a su reparación, ahora permite trasladar a 126 estudiantes por día, ampliando la capacidad y eficiencia del transporte universitario municipal.

El mantenimiento y las reparaciones de nuestros camiones han sido una prioridad, y durante estos meses se les ha dado un mantenimiento significativo.

Se están cambiando los asientos para ofrecer una mayor comodidad a nuestros estudiantes. Aunque el reto es grande, nuestro compromiso con los estudiantes y las familias de Sayula sigue firme, por lo que se están gestionando ante el Gobierno del Estado uno o dos camiones adicionales para el programa de transporte universitario.

En el mes de julio, 175 aspirantes se encuentran en lista de espera para ocupar un lugar dentro del programa, lo que refuerza la necesidad de continuar trabajando en beneficio de los estudiantes de Sayula.





TURISMO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

El Área de Turismo es responsable de planificar, promover y coordinar actividades y estrategias que impulsen el desarrollo turístico local. Su objetivo principal es fortalecer la oferta turística mediante la promoción de los atractivos naturales, históricos y culturales del municipio, así como apoyar a prestadores de servicios turísticos, artesanos y comerciantes a través de capacitaciones, asesorías y proyectos de innovación.

Bajo esta premisa, durante la Administración del Gobierno de Sayula, Jalisco 2024-2027, nos hemos comprometido con una atención personalizada al turista, ofreciendo hasta el momento 92 recorridos gratuitos, atendiendo a un total de 4,750 visitantes.

Buscamos posicionar a Sayula como un destino destacado en la región y como uno de los principales Pueblos Mágicos de Jalisco, fomentando la preservación de las tradiciones y del patrimonio cultural, así como el desarrollo sostenible del turismo.

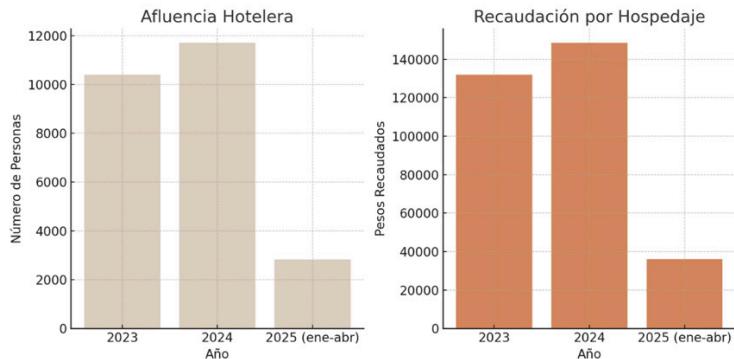
Asimismo, el área trabaja en la generación de experiencias únicas para los visitantes, contribuyendo al crecimiento económico y al bienestar de la comunidad local. Bajo esta visión, hemos llevado a cabo la organización de ferias artesanales, festivales y eventos culturales que combinan tradición, cultura y modernidad, generando oportunidades y bienestar para habitantes y visitantes.

Entre los eventos organizados destacan los siguientes:
Festival de las Ánimas 2024: Octubre-Noviembre.

- Bazar de Apolonio: Noviembre.
- Semana Cultural y de las Artes: Noviembre.
- Feria Artesanal Navideña y Gastronómica: Diciembre.
- Feria de la Tostada 2024: Diciembre.
- Festival Ilusionante 2024, Al estilo Jalisco: Diciembre.
- Reyes Magos: Enero.
- Carnaval 2025
- Fiesta del Globo 2025: Abril
- Feria de la Cajeta 2025: Mayo

El éxito de estas iniciativas, sumado al orgullo de nuestro nombramiento como Pueblo Mágico, se refleja directamente en el crecimiento de la afluencia turística. Durante el último año, la ocupación hotelera registró un incremento del 12.5%, pasando de 10,405 visitantes en 2023 a 11,707 en 2024.

Año	Afluencia Hotelera	Recaudación
2023	10,405	132,069
2024	11,707	148,592
2025 Ene-Abr	2,822	36,147



Asimismo, en coordinación con la población, prestadores de servicios turísticos, y los sectores público y privado, hemos promovido el desarrollo y posicionamiento de los artesanos locales mediante ferias y exposiciones en el municipio.



Se les han brindado estrategias de comercialización y plataformas de difusión para incrementar la visibilidad, así como el valor cultural y comercial de sus productos. Durante este periodo, se atendió a 142 artesanos, contribuyendo al reconocimiento de Sayula como un destino de riqueza artesanal y cultural, y al fortalecimiento de la economía local.

Como parte de las acciones orientadas a fortalecer la economía local, se ha brindado acompañamiento y asistencia técnica a comerciantes, artesanos y empresarios del municipio de Sayula en su proceso de inscripción a diversos programas de apoyo económico promovidos por dependencias estatales.

Entre las instituciones con las que se ha trabajado en coordinación destacan la Secretaría del Trabajo del Estado de Jalisco, la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) y el Instituto de Artesanías de Jalisco, con quienes se han canalizado oportunidades de financiamiento, equipamiento productivo y fortalecimiento de capacidades para emprendedores y microempresarios locales.

Gracias a esta labor de gestión y vinculación institucional, se logró apoyar directamente a 47 personas, tanto con negocios formales como informales, en su proceso de inscripción, asegurando el cumplimiento de requisitos, la elaboración de sus expedientes y el correcto registro en los sistemas de cada dependencia. Durante este periodo se llevaron a cabo 15 capacitaciones en temas económicos dirigidas a grupos comunitarios del DIF, artesanos locales, prestadores de servicios turísticos y asociaciones civiles. Estas actividades tuvieron como objetivo fortalecer las capacidades administrativas, financieras y comerciales de los participantes, brindándoles herramientas prácticas para mejorar la sostenibilidad y competitividad de sus proyectos y negocios. A través de sesiones formativas presenciales,

se promovió la educación financiera, la formalización de actividades económicas, la planificación de costos y precios, así como estrategias de comercialización y promoción, contribuyendo así al desarrollo económico local y al fortalecimiento del tejido productivo comunitario.

Con el firme propósito de fortalecer nuestra identidad y convertir a cada ciudadano en un embajador de nuestra tierra, se implementó el programa “Sayula no tiene rival”. Esta iniciativa tiene como objetivo principal sensibilizar a toda la comunidad sayulense sobre la inmensa riqueza cultural, histórica y natural que nos rodea. A través de capacitaciones dirigidas a prestadores de servicios turísticos, comerciantes, artesanos y la población en general, se fomenta un conocimiento profundo de nuestras tradiciones, arquitectura, gastronomía, biodiversidad, personajes ilustres, historias y leyendas, elementos que hacen de Sayula un Pueblo Mágico excepcional. Con este programa, se busca que el orgullo por lo nuestro se sienta en cada rincón y se comparta con cada visitante.











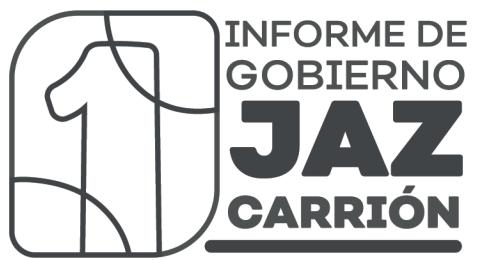






Sayula Jalisco, México
Septiembre 2025





Hecho e impreso en México

